



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

Escuela Universitaria de Trabajo Social

Licenciatura en Trabajo Social

**“EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL DISEÑO Y  
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MUJER A MUJER  
COMO POLÍTICA DE CUIDADO PARA LA EQUIDAD DE  
GÉNERO”**

Chalup, Rocio Fernanda

2020

## **AUTORIDADES**

### **Gran Canciller:**

Mons. Mario Antonio Cargnello

### **Rector de la Universidad:**

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

### **Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social:**

Lic. Ana Soria Moya

### **Secretaria Técnica:**

Lic. María José Andreoni

### **Profesoras de la Cátedra Seminario Orientador y de Sistematización de**

#### **Intervención:**

Lic. Mariel del Carmen Agüero

Lic. Fernanda Serman

### **Profesora de la Cátedra Residencia de Intervención Pre- Profesional:**

Lic. María Bettina Gómez

## AGRADECIMIENTOS

*“Lo que hagas, siempre hazlo con Amor”*

Agradezco desde lo más profundo de mi corazón a mi Madre Sandra por transmitirme su valentía, su firmeza y su amor incondicional.

A mi padre Gustavo, por enseñarme lo lindo que es transitar la vida con humor y música acompañada de las personas que uno ama.

A ambos les agradezco por transmitirme sus valores y principios, pero sobre todo su paciencia y confianza de dejarme volar libremente.

A mis hermanas Yamila, Rosario y Agustina, por su hermandad, amistad y amor que me sostuvieron en todos estos años.

A mi abuelo Eloy que me acompañó en varias horas de estudios y hoy sé que me guía desde el cielo.

A mis dos amores incondicionales Milo y Emma grandes compañeros/as de desvelo.

A todas/os mis compañeras/os y grandes amigos/as que la carrera me dio la posibilidad de conocer.

A mis compañeras de prácticas Rosario, Elizabeth y Jimena, mujeres excepcionales, que fueron un gran sostén en este último año.

Al amor compartido, acompañado y construido desde el respeto.

A mis profesoras/es que con sus enseñanzas aportaron para el logro de mis objetivos y guiarme en este camino del Trabajo Social.

Y para finalizar un enorme agradecimiento a todas/os aquellas/os niñas/os y mujeres de comunidades originarias que me permitieron acompañarlas/os, enseñándome lo importante de respetar el tiempo al hablar, al caminar y sobre todo a escuchar esos silencios que dicen mucho.

¡Gracias!

## HOJA DE EVALUACIÓN

**Fecha del Examen:** .....

**Nota:** .....

**Firma de los Miembros del Tribunal:**

.....

.....

.....

**Observaciones y/o sugerencias:** .....

.....

.....

Que tiemble el Estado, los cielos, las calles  
Que tiemblen los jueces y los judiciales  
Hoy a las mujeres nos quitan la calma, nos sembraron miedo, nos crecieron alas  
A cada minuto, de cada semana, nos roban amigas, nos matan hermanas  
Destrozan sus cuerpos, los desaparecen, no olvide sus nombres, por favor, señor  
presidente.

Por todas las compas marchando en Reforma  
Por todas las morras peleando en Sonora  
Por las comandantas luchando por Chiapas  
Por todas las madres buscando en Tijuana  
Cantamos sin miedo, pedimos justicia  
Gritamos por cada desaparecida,  
Que resuene fuerte: ¡Nos queremos vivas!  
¡Que caiga con fuerza el feminicida!  
Yo todo lo incendié, yo todo lo rompo  
Si un día algún fulano te apaga los ojos  
Ya nada me calla, ya todo me sobra  
Si tocan a una, respondemos todas  
Soy Claudia, soy Esther y soy Teresa  
Soy Ingrid, soy Fabiola y soy Valeria  
Soy la niña que subiste por la fuerza  
Soy la madre que ahora llora por sus muertas  
Y soy esta que te hará pagar las cuentas ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!  
Por todas las compas marchando en Reforma  
Por todas las morras peleando en Sonora  
Por las comandantas luchando por Chiapas  
Por todas las madres buscando en Tijuana  
Cantamos sin miedo, pedimos justicia  
Gritamos por cada desaparecida  
Que resuene fuerte: ¡Nos queremos vivas!  
¡Que caiga con fuerza el feminicida ¡Que caiga con fuerza el feminicida!  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sororo rugir del amor.

**Vivir Quintana**

**INDICE**

INTRODUCCIÓN	7
DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	10
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	12
MARCO INSTITUCIONAL	13
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
El Cuidado como eje para la implementación de Políticas de Cuidado	18
Políticas Sociales	19
Concepciones sobre el Género	20
El rol del Trabajo Social	22
El rol del Trabajo Social y sus intervenciones desde la Interseccionalidad	24
Actores Sociales y Tercer Sector	25
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	28
DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
ANÁLISIS DE DATOS	32
Primer Eje de Análisis	33
Segundo Eje de Análisis	38
Tercer Eje de Análisis	42
CONCLUSIONES FINALES	47
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXO	52

## INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Investigación se basa en la producción y el análisis de información primaria y secundaria a partir de una triangulación metodológica.

Corresponde a la Cátedra “**Seminario Orientador y de Sistematización de la Intervención**” de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta (UCASa). Cabe mencionar que dicho trabajo, llevó a cabo un proceso de reformulación y adecuación, a raíz de la emergencia socio sanitaria que atraviesa el mundo en consecuencia de la pandemia de COVID-19.

El siguiente trabajo se realiza a partir del desarrollo de las prácticas pre-profesionales en el espacio académico de la Cátedra Residencia e Intervención pre-profesional perteneciente al último año de la carrera, la misma se ejecuta en el centro de Residencia Asociación Latinoamericana para el desarrollo social y artístico “**MANOS**”, específicamente en el espacio de Comunicaciones, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2020.

“**MANOS**” es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja en el abordaje de problemáticas sociales en el ámbito comunitario, con incidencia en políticas públicas para el desarrollo humano. A su vez cuenta con una organización en su estructura institucional que posibilita una mirada integral, pero sin dejar de lado lo particular sobre las diferentes problemáticas que se reproducen en la sociedad.

Desde el espacio de Comunicaciones<sup>1</sup> donde se ejecutan las prácticas pre profesionales se desarrolla un reconocimiento en los diferentes ámbitos de intervención que realiza Manos. Por medio de este recorrido se tomará en cuenta y como eje de análisis, a la incidencia que tiene el Rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del “**Programa de Mujer a Mujer**”, como una política de cuidado para la equidad de género desde el tercer sector, que propone el abordaje de las desigualdades derivadas del género a partir de la formación de

---

<sup>1</sup> El espacio de Comunicaciones tiene como objetivo la construcción de canales de comunicación como lugares de encuentro y socialización del trabajo desarrollado y en actividad de la Asociación. Así mismo permite la creación de contenido (escritos, imágenes, videos, etc.) que exponga, desde una perspectiva crítica y de desarrollo humano, aspectos de la realidad social actual, con la participación de los sujetos con los que trabaja la institución.

mujeres de barrios populares en las temáticas de género, derechos humanos y ciudadanía.

Para el desarrollo del siguiente análisis, se realizaron entrevistas al equipo de profesionales en Trabajo Social que forman parte de la Asociación Latinoamericana para el desarrollo social y artístico y a mujeres integrantes del programa.

Desde ese material se intentará, con un enfoque de posicionamiento crítico dar cuenta de los alcances y limitaciones que puedan o deban atravesar los y las <sup>2</sup>profesionales de Trabajo Social desde una organización de base.

Sin centrarnos en la profundización del debate sobre el concepto de género y su recorrido histórico en este apartado, resulta necesario recuperar la cuestión de género como una categoría analítica. Pensar en la importancia de la perspectiva de género, como una herramienta de análisis, en búsqueda de desnaturalizar ciertas prácticas consideradas como parte de la “vida privada”.

A lo largo del análisis, como menciona Cristina Molina (2012) “poder concebirla como una herramienta heurística que permite poner en cuestión construcciones que aparecen como naturales permitiendo identificar nuevos temas de interés, de entendimiento y de análisis teórico e ideológico que contribuyen a las actuales transformaciones sociales y culturales que se dan en el seno del debate y la elaboración de políticas públicas destinada a la equidad de género.”

A su vez poder dar cuenta de ese entretejido, identificar y analizar la relación entre la oferta de servicios de cuidado infantil y su demanda nos permitirá conocer las condiciones de vida de las mujeres y los/as niños/as, las formas en que el estado se ha adaptado (o no) a los nuevos roles sociales, públicos y familiares de las mujeres contemporáneas, e iluminar la situación de las instituciones y la cultura (en términos de la valoración del cuidado como bien social, y de la igualdad de derechos como horizonte político) en nuestro contexto particular.

---

<sup>2</sup> Durante todo el trabajo se utilizarán los artículos las y los para referirse a la diversidad de personas. Teniendo en cuenta que, a partir de la problematización del lenguaje, los artículos y sustantivos muchas veces excluyen a las mujeres y otras identidades de género.

Por ello, las categorías analíticas que transversalizan la investigación son **Género, Políticas de Cuidado y Trabajo Social**. y, cómo las relaciones entre ellas configuran y se reconfiguran atravesadas por estructuras sociales.

## **DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **Área Temática:**

Políticas de Cuidado, Género y Trabajo Social

### **Tema:**

El Rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución de Políticas de Cuidado para la equidad de Género.

### **Subtema:**

El rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa de “Mujer a Mujer” como Política de Cuidado para la equidad de Género desde Asociación Manos.

### **Formulación del Problema:**

¿Cuáles son los alcances y limitaciones del rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa “Mujer a Mujer” formulado como una Política de Cuidado para la equidad de Género en la Asociación Manos?

## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo está inspirado a partir de la inserción en el Espacio de Comunicaciones de la Asociación Manos, en el Marco de la Residencia de prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (UCASal).

El recorrido realizado desde el espacio de residencia, por los diferentes aspectos de la vida cotidiana, atravesada por el contexto de pandemia, habilitó la posibilidad de reconocer como uno de los ejes transversales, el concepto de Cuidado o mejor mencionado, **Economía del Cuidado**, el cual *“refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven” Rodríguez Enríquez (2015, Pág. 36).*

El Trabajo Final de Investigación, *“el rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa de “Mujer a Mujer” como Política de Cuidado para la equidad de Género desde Asociación Manos”*; pretende exponer primeramente lo indispensable y fundamental en pensar las intervenciones desde una perspectiva de género, como así también sumar a ella, otras categorías relacionales como clase social y etnia. Las mismas son fundamentales, a la hora de construir estrategias que tengan como horizonte el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de relaciones más equitativas.

Se parte de entender al género, como categoría de análisis y como enfoque para la intervención, que se construye y reconstruye en la práctica, y que está en articulación con otras categorías como la etnia, la clase, la edad, la cultura y por lo tanto, no es un constructo fijo y acabado. Es por eso que, visibilizar las relaciones de género permite dar cuenta de las formas existentes de (re)ordenamiento social y cultural, como también de las relaciones de poder, de desigualdad y de opresión entre hombres y mujeres. Es decir, no existe una manera universal de “ser hombre” o de “ser mujer”, si no que el género presenta un carácter relacional, el

cual muestra que lo femenino se (re)construye en relación a lo masculino y viceversa.

Es conveniente, pensar también en nuestra profesión, intervenciones y líneas de acción que tengan presente estas categorías analíticas, desde la perspectiva de género, dado que muchas veces se ubica al rol de la Trabajadora social desde un lugar exclusivo de Cuidado por el solo hecho de ser mujer, lugar que se intenta desde este trabajo interpelar.

Ante esto, es necesario pensar las políticas públicas y sociales desde la perspectiva de género, ya que las mismas estereotipan y adjudican ciertos roles, por ejemplo, aquellas políticas sociales netamente dirigidas a la mujer en cuestiones de maternidad, suponiendo y naturalizando, que el cuidado de los/as hijos/as es responsabilidad total de las mujeres. Retomando el análisis de la política pública, la misma ha construido a la familia como única responsable del cuidado, sin distribuir de forma equitativa el cuidado tanto al interior como al exterior de la familia.

En nuestro país, la participación del Estado, y la elaboración de políticas públicas tienden a ser pensadas desde una mirada focalizante y segmentada, principalmente direccionadas a áreas muy específicas, como en aquellos hogares que atraviesan situaciones de vulnerabilidad económica y social.

Resulta significativo posicionar y valorizar la incidencia del rol del Trabajo Social, conformado en su mayoría por mujeres, en el diseño y ejecución de una política pública y de cuidado desarrollada desde el tercer sector, que tiene en cuenta las voces y acciones de los/as diferentes actores/as sociales de la comunidad.

Es interesante poder entrar en debate si las políticas públicas, realmente están orientadas a revertir las situaciones de violencia producidas por este sistema desigual (patriarcal y heteropatriarcal), o si estas políticas solo están focalizadas a un sector de la población o al conjunto de la sociedad en términos heteronormativos.

Además, buscar incursionar en la posición de un **Trabajo Social** situado desde una perspectiva crítica, de clase, de género y socio-histórica, que ponga énfasis en los procesos históricos y valore las implicancias subjetivas.

En palabras **Carlos Montaña**, un trabajo social que deje ser ***deshistorizado, deseconomizado y despolitizado***.

## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

### Objetivo General:

- Conocer el rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa de “Mujer a Mujer”.

### Específicos:

- Indagar los motivos institucionales que llevan a Asociación Manos a plantear una política de cuidado para la equidad de género.
- Describir los alcances y limitaciones del rol del trabajo social en el diseño y ejecución del programa mujer a mujer.
- Analizar los efectos que genera en las mujeres la ejecución de esta política de cuidado desde la Asociación Manos.

## MARCO INSTITUCIONAL

El desarrollo de las prácticas pre profesionales, se encuentran situadas en la **Asociación Manos**: “Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Social y Artístico”, ubicado en dirección Talavera 45, block D Departamento 2, con sede en B° Solidaridad zona sudeste de la Ciudad de Salta.

Es una organización de la sociedad civil comprometida con el abordaje de problemáticas sociales a partir de la complejidad e integralidad que éstas implican, asume el protagonismo en el estudio, investigación y producción de conocimiento, como así también de estrategias de intervención eficaces que apunten a la redefinición de políticas públicas orientadas al desarrollo humano <sup>3</sup>.

Actualmente se encuentra organizada de la siguiente manera, debido a una reorganización y redefinición interna que permite continuar sosteniendo los espacios, programas y proyectos pensados y planificados en este contexto de emergencia socio sanitaria, con base en los procesos anclados hasta el momento.

1. Coordinación General de Políticas Sociales, cuenta con dos áreas de trabajo:

**Área de abordaje territorial**, conformado por dos dispositivos situados en zona norte y zona sudeste, desde los cuales actualmente se piensan estrategias de intervención que apunten a las políticas públicas.

---

<sup>3</sup> Función y Misión de Asociación Latinoamericana para el desarrollo social y artístico Manos, facilitado por dicha institución.

- Proyecto De Jóvenes para Jóvenes<sup>4</sup>, Consiste en la construcción de espacios sociales y productivos para la formación, el encuentro e intercambio de las juventudes y adolescencias. La idea central es trabajar incorporando la participación efectiva y plena de los mismos en la construcción de políticas públicas afines a sus necesidades, intereses y capacidades.
- Programa de mujer a mujer es un espacio de participación, formación y discusión en materia política destinadas a mujeres de sectores populares de la provincia de Salta. Tiene por objetivo formar a dicha población en derechos humanos, género y ciudadanía a fin de lograr el empoderamiento económico, social y político. Así también, la creación de espacios de cuidado con la intención de liberar tiempo a las mujeres participantes para que puedan asistir a los talleres de formación y acompañar y fortalecer los procesos de organización comunitaria.<sup>5</sup>

### **Área de Investigación, docencia y capacitación**

- Programa de prácticas pre profesionales
- Programa de formación.

### **Nuevos espacios que se piensan**

- Comunicación: Manejo de páginas web, desde el encuentro, cercanía y pensamiento. Con la intención de habilitar la comunicación como proceso de abordaje. Actualmente en proceso de conocimiento e invención de estrategias, dentro de este contexto (Covid-19) en donde resulta fundamental eliminar las barreras de comunicación. Además, cuenta con la particularidad de funcionar como radio escuela, frecuencia AM 750, cuenta con espacio físico propio. Busca la construcción de una comunicación crítica y popular.

---

<sup>4</sup> El proyecto "De Jóvenes para Jóvenes", con cada uno de sus momentos (siendo el primer momento denominado "jóvenes en pantalla") es parte de este programa de la coordinación general "Generación Activa". Tiene que ver con una reformulación del proyecto "Trato con Arte" que pretendía profundizar el proceso de formación que venía realizando el grupo de jóvenes y adolescentes de B° Solidaridad.

Acorde a la coyuntura y a la reestructuración de las relaciones sociales a partir de la pandemia del Covid-19, dicho proyecto irá adquiriendo sus particularidades y singularidades conforme se vaya ejecutando.

<sup>5</sup> El programa de Mujer a Mujer, fue gestado en dos zonas de la capital salteña, una de ellas la zona sudeste en el B° Solidaridad, y en la zona norte B° Juan Manuel de Rosas.

- Gestión y elaboración de proyectos.

Como situaciones y problemática emergentes, la institución planifica sus líneas de acción, dentro de este contexto Pandemia categorizada como COVID-19 y el aislamiento social preventivo y obligatorio, se presentan y agudizan las siguientes acciones:

1. **La accesibilidad de las personas que participan en las actividades, programas y proyectos de la Asociación, a la conectividad (wifi, internet), y la disponibilidad de herramientas tecnológicas para el acceso (celulares, computadoras),** que en la actualidad resultan sumamente importante adquirirlos volviéndose un bien necesario para la vida cotidiana, como así también al contacto con las personas, redes y/o instituciones y para continuar los procesos desde la virtualidad.
2. **La escasa o casi nula accesibilidad a los medios tecnológicos por parte de los/as actores/as sociales** con los que trabaja la Institución no solo afecta a las nuevas formas de vinculación sino que resulta necesario mencionar que a raíz de esta reproducen nuevas problemáticas por ejemplo: escasos espacios de encuentro pensados para jóvenes y adolescentes de los sectores populares con los cuales vienen trabajando la institución que busca desde diferentes propuestas con enfoque en la participación ciudadana, protagonismo juvenil e incidencia en la construcción de políticas públicas.

Problemáticas que ya se encontraban instaladas y se agudizaron con el contexto actual. Cabe destacar que la cotidianeidad de aquellas personas que viven en sectores populares se encuentra gravemente afectada ya que estuvieron y están atravesadas por condiciones de hacinamiento, precariedad laboral, desempleo, violencias, falta de servicios básicos y alimentos que dificultan el cumplimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio.

En cuanto a las problemáticas sociales más acuciantes en el mundo de los y las adolescentes y jóvenes, sobre todo de los sectores populares, según un sondeo estadístico, periodístico y teórico exhaustivo<sup>6</sup>, concluyeron que son:

- Dificultades en la terminalidad de estudios en el sistema educativo formal

---

<sup>6</sup> "Necesidades, Políticas y Estructura de los Programas de Salud Adolescente en Argentina", impulsada y financiada por UNICEF Argentina (2016)

- Desempleo e inserción informal en el mercado laboral
- Embarazo temprano y no intencionado
- Violencia de género y entre pares
- Adicción
- Suicidio.

Actores Sociales: esta categoría se refiere a todas aquellas personas, grupos y/o instituciones que forman parte del universo de intervención de la asociación Manos:

- Adolescentes y jóvenes del B° Solidaridad, que forman parte de los proyectos de la asociación hace cuatro años aproximadamente (actualmente Jóvenes en pantalla).
- Jóvenes referentes - Protagonismo Juvenil Organizado- Colegio Fe y Alegría.
- Mujeres de la zona sudeste y sur de Salta, que constituyen el programa/área de la mujer (se encuentra en proceso de redefinición). Cabe destacar que el grupo se fue constituyendo en el proceso del "Proyecto de mujer a mujer".
- Asociación Martín de Porres (Sembrando Esperanza)
- Centro de Salud N° 61
- CIC "Carlos Xamena"
- Col. Sec. N° 8171 "Fe y Alegría" 26
- Comedor "Mil Caritas"
- Comisaría N° 17 - Policía Comunitaria
- CPI Libertad
- Desayunero "San Benito"
- DIAT - Sedronar
- Esc. Juan José Valle
- Esc. N° 4811 "2 de mayo ARA Gral. Belgrano" Nivel Inicial y Primario
- Esc. Primaria "Fe y Alegría"
- Fiscalía Penal N° 8
- Fiscalía de Violencia de Género N°4

- Fundación Capitales Solidarios (FUCAS)
- Fundación Nutrir Salta. Familia CONIN
- Hospital Papa Francisco
- Coordinador del Parque de la Familia
- Coordinadoras del dispositivo territorial del Plan ENIA
- Red de Madres “Las Águilas” de Zona Sudeste

Todos/as los/as actores/as sociales, tanto personas, como grupos o instituciones existentes que forman parte de la comunidad en donde se encuentra situada la Asociación Manos, constituyen redes que fueron creadas para facilitar el acceso a la información y la búsqueda de apoyo y acompañamiento en situaciones adversas.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este trabajo, se desarrolla un posicionamiento teórico que sustente la investigación que se desea realizar. Para ello es de importancia conceptualizar las siguientes categorías analíticas: Cuidado, Políticas Sociales, Políticas de Cuidado, Género, Actores Sociales y Trabajo Social.

### **El Cuidado como eje para la implementación de Políticas de Cuidado**

Se entiende al Cuidado como un elemento central del bienestar humano, pero sus límites son particularmente difíciles de establecer en una definición. En la década de 1980 la noción de “cuidado” se enmarca en los estudios sobre el trabajo reproductivo, y su consideración en la esfera de lo público estaba asociada en mayor medida a la dotación de servicios para mujeres trabajadoras.

El cuidado fue pensado en términos de una **ética** en las relaciones interpersonales y por último fue reconocido con un enfoque más amplio e integrador, que consideraba la acción y la agencia de las personas en el sostenimiento de su entorno. Joan Tronto (1993 pág. 103) definió al cuidado como *“las actividades de la especie que influyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible”*.

En 2000, Mary Daly y Jane Lewis presentaron una definición del concepto de **“cuidado social”**, que abarca las distintas interacciones personales e institucionales. Para las autoras, el cuidado involucra *“Las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de*

*niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales estas son asignadas y llevadas a cabo*".<sup>7</sup>

Desde una perspectiva histórica, las sociedades modernas se constituyen sobre la división entre el espacio público y el espacio privado. En el espacio público, se desarrollan la política, los negocios, el trabajo remunerado, los estudios, los deportes, los espacios culturales, los cuales están principalmente asignados a los varones, a lo masculino. Mientras que en el espacio privado se establece la reproducción biológica, el trabajo doméstico, el cuidado de las familias, los cuales son generalmente asignados a las mujeres, a lo femenino<sup>8</sup>.

La diferenciación entre estos espacios responde a configuraciones complejas en las que el género se conforma en un factor determinante de las desigualdades sociales. Como expresión de este tipo de desigualdades se menciona la división sexual del trabajo a partir de la cual, por lo general, los varones son proveedores económicos y las mujeres "cuidadoras" del hogar, con una limitada participación en el mercado laboral, dando lugar a una injusta organización social sobre las prácticas del cuidado.

Las Prácticas de Cuidado hacen referencia al *"conjunto de actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo"* (Daly & Lewis, 2000). Dichas prácticas constituyen una dimensión central del bienestar y del desarrollo, que, aunque hayan existido diferentes maneras de organizar la provisión social del cuidado, aún hoy siguen concentradas en gran parte en la esfera de la familia y principalmente como una responsabilidad básicamente femenina.

## **Políticas Sociales**

Parafraseando a Marshall se entiende por políticas sociales *"un conjunto sistemático de acciones por parte del Estado que tienen una finalidad redistributiva"*. En esta perspectiva, esos mecanismos estatales tenderían a

---

<sup>7</sup> Daly, Mary y Lewis, Jane (2000), "El concepto de asistencia social y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos".

<sup>8</sup> Chalup Rocio, "Las prácticas de cuidado pensada desde la corresponsabilidad social". Reflexión realizada en el marco de las prácticas pre-profesionales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (UcaSal) En Asociación Manos (2020)

revertir las desigualdades (de cierto modo entendidas como necesarias, o incluso “naturales”) existentes entre los individuos; desigualdades derivadas de las distintas formas de participar en la división social del trabajo, de la riqueza, del mercado etc. Estas desigualdades son las que generan una sociedad heterogénea con situaciones de pobreza, de expoliación, de necesidades básicas no satisfechas etc.

De esta forma Marshall, uno de los autores que expresa claramente esta concepción de política social, dirá que: “la expresión ‘política social’ no es un término técnico con un significado preciso. En este libro [haciendo referencia a su obra Política social], siempre será empleada para hacer referencia a la política de los gobiernos relacionada a la acción que ejerza un impacto directo sobre el bienestar de los ciudadanos, al proporcionarles servicios o renta” Marshall, (1967:7).

### **Concepciones sobre el Género**

Habiendo discriminado y categorizado los conceptos de Cuidado, Prácticas de Cuidado y Políticas Sociales es necesario hacer un recorrido histórico sobre el concepto de igualdad de oportunidades. Se tomará como aporte lo referido por Silvia Levin (2013), quien refiere que **la igualdad de género es un problema de los Derechos Humanos desde el año 1948, posteriormente éste es tratado por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**<sup>9</sup>, para finalmente en el año 1994 adquirir rango constitucional en nuestro país<sup>10</sup>. Ante esto se entenderá al “**Género**” como una construcción histórica y social.

El concepto de **Género** hace referencia a una construcción social y cultural. En este sentido fue utilizado para ordenar las relaciones sociales entre hombres y mujeres. “Lo femenino siempre fue asociado a lo natural, lo emocional, la pasividad, la maternidad, la fragilidad, la dependencia; por el contrario, lo masculino a lo social, lo cultural, al ámbito público, la fuerza, lo activo. Debido a ello, socialmente se espera que tanto hombres como mujeres se comporten siguiendo ciertos roles. Dentro de estos roles, la figura de lo masculino siempre

---

<sup>9</sup> La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CETFDCM (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW).

<sup>10</sup> Silvia Levin (2013), “El género en las políticas públicas ¿una opción o una obligación?”

fue dominante, en relación a lo que siempre se consideró “sexo débil”. (Tundidor, 2019 6)

A través del tiempo y a partir de las luchas por los derechos de las mujeres, el uso de la categoría “género” cuestiona e intenta desnaturalizar estos posicionamientos a partir de considerar que tales estereotipos son construcciones sociales, y como tales, pueden ser modificadas.

Al hablar de construcciones sociales resulta elemental hablar de un sistema **Capitalista** el mismo hace referencia a:

“Orden o sistema social y económico que se encuentra en un movimiento frecuente, proviene del usufructo de la propiedad privada sobre el capital como herramienta de producción, que por lo general está mayormente constituido por relaciones comerciales relacionadas a las actividades de inversión y obtención de beneficios, así como de relaciones laborales, tanto autónomas como asalariadas subordinadas libres, con fines mercantiles” <sup>11</sup>.

Así también es necesario mencionar el concepto de patriarcado o sistema patriarcal, se trata de una estructura social que hace referencia a la situación de opresión de la mujer respecto a su posicionamiento en un sistema social jerárquico de sexo-género.

Pues, el hombre es considerado como el sexo fuerte y la mujer como el débil, frágil, menos capaz y menos inteligente. El colonialismo patriarcal dictamina lo que la mujer debe ser y hacer (con sus ideas, su vida y su cuerpo). En palabras de Segato, (2016), “la expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia” (pág. 19).

Desde la corriente teórica marxista se dice que **el patriarcado** constituye un modo de dominación ubicado en relaciones más abstractas entre estructuras de producción y de reproducción. En el desarrollo capitalista se basa en parte en **definir el trabajo de la mujer como no trabajo, como acción de amor**. El

---

<sup>11</sup> Chalup, Fernández, Godoy, Suruguay, reflexión realizada por el equipo de residentes bajo el marco de la cátedra Residencia e Intervención pre profesional de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en la planificación del Ateneo “La participación de las mujeres condicionada por la desigualdad de género”

mecanismo de control patriarcal sobre el trabajo de la mujer descansa en simbolizar el trabajo de la mujer como perteneciente a **la esfera afectiva**.

El capitalismo se ha encargado de convencer a las mujeres de que su ámbito era el trabajo doméstico y la reproducción, sin reconocimiento o salario. Ha hecho creer a las mujeres que las tareas propias del hogar y del cuidado de los/as hijos/as era un “acto de amor”.

Esta esfera afectiva o privada remite a pensar que el trabajo doméstico, tradicionalmente realizado por las mujeres, se ha naturalizado al carecer de retribución. La división sexual del trabajo está construida sobre la diferencia entre salario y no salario. No se pide una retribución para la mujer por realizar las tareas de cuidados, sino un salario por la realización de un trabajo, de manera que se considere trabajador o trabajadora a la persona que lo realiza, independientemente de que sea hombre o mujer, este salario sería un medio para conseguir la desnaturalización del trabajo de cuidados y una manera de sacar a la luz que es un trabajo propiamente dicho.

El trabajo doméstico ha de considerarse como una actividad remunerada, es pertinente mencionar la ley 26.960<sup>12</sup> (reformula en 2014), que ha venido procurar un pequeño margen de igual y justicia a las situaciones que durante varias décadas han transitado las mujeres de la República Argentina.

### **El rol del Trabajo Social**

Hablar sobre el rol de Trabajo Social remite a incursionar en cuanto a la intervención profesional; que requiere describir los procesos históricos que la profesión transita y ha transitado en el transcurso del tiempo. Para esto es necesario referirnos al “Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social”, que se gestó hace cinco décadas en América Latina. El movimiento da a conocer

---

<sup>12</sup> En 2003, con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner y, según la formulación de políticas sociales como ejes conductores a la inclusión, solidaridad y universalidad, se estipularon distintas normas que permitieron la incorporación al sistema previsional de los/as más desventajados/as en la última década: autónomos/ as, cuentapropistas y amas de casa.

En la primera moratoria previsional en 2004, de los 2,7 millones de personas que pudieron acceder al beneficio (con un promedio de ocho o diez años de aportes), el 73% fueron mujeres. Diez años después, durante la segunda ola de la moratoria previsional, del total de beneficiarios/as un 86% fueron mujeres y el 14% varones. La diferencia es notoria: ocho de cada diez beneficiarias de esta medida son mujeres (Peker, 2016).

El objetivo de esta política ha tenido como externalidad positiva la ayuda a las mujeres que efectuaron labores informales o cuya invisibilización laboral las convirtió en trabajadoras vulnerables.

los principales cuestionamientos a las metodologías tradicionales de la disciplina y las puestas en marcha para superarlas.

En Argentina, Nora Aquín (2005), define a la reconceptualización como una disconformidad política con el saber académico instalado y una crítica negativa tanto al ejercicio profesional como a los arreglos institucionales en los que tal ejercicio tuvo lugar. Resalta una ruptura y, como tal, se comprende desde un tiempo y un espacio en los que confluyen condiciones (ocurrencia del mayo francés, autodefinición del marxismo como socialismo científico por oposición al socialismo utópico, formulación de la teoría de la dependencia) que facilitaron la formación de sus conceptos, objetos, opiniones y procedimientos.

Asimismo, una diversidad de autores tales como Alayón, N., Castro N., Faleiros Vicente de Paula (2005), en el texto “A 40 años de la Reconceptualización”, creen que hubo tantas propuestas de reconceptualización como expresiones del dominio de diversas posiciones teóricas que renovaron al trabajo social por enfrentamiento. También consideran que pese a los límites de su concepción (o quizá precisamente por ello) abrió caminos complejos favoreciendo la consolidación de prácticas y representaciones fructíferas. De igual modo señalan que no es tema pasado, sino que nos visita y revisa por distintos e incluso antagónicos caminos.

Se cree necesario mencionar la reconceptualización del Trabajo Social para poder posicionarse desde una perspectiva como es el Trabajo Social Crítico que permita una praxis emancipadora.

Un Trabajo Social emancipador<sup>13</sup>, hace referencia a posicionarse ética y políticamente en la profesión y hacer reflexión **crítica-teórica** de las intervenciones que se llevan a cabo dentro de un contexto, de una comunidad, de un grupo o de una familia. En efecto, un Trabajo Social Crítico requiere de profesionales: **Situados**, en un tiempo y lugar determinado; **Enraizados**, en un proyecto asociado a un grupo humano con el cual podamos identificarnos en la búsqueda del sentido de la acción; **Significados** por el entramado de significaciones sociales y significantes, en términos de capacidad para construirlas; **Subjetivados** por el entramado de relaciones intersubjetivas y subjetivantes, en términos de capacidad para construir subjetividad.

---

<sup>13</sup> Martínez, S. y Agüero, J. (2014). “Trabajo Social Emancipador”.

Ante lo expuesto se mencionará lo que plantea el autor Carlos Montaña, (2014) quien expone sobre **Politizar la práctica profesional**<sup>14</sup> que la misma significa, primeramente, develar, explicitar, descubrir, las contradicciones de intereses, las tensiones (manifiestas o latentes, explícitas o implícitas), existentes entre los sujetos/actores de las realidades donde interviene el profesional. Explicitar las contradicciones, no cubrirlas, es tarea fundamental de una práctica profesional que asume un compromiso ético-político con los sectores más desfavorecidos de las relaciones existentes en la realidad.

El profesional de Trabajo Social se inserta en el contexto de las contradicciones de intereses entre clases y sectores sociales; pero eso no debe convertirlo/a en “mediador/a” de conflictos. Más que intermediar en conflictos, el/la Trabajador/a Social debe explicitar los intereses contradictorios que están presentes, para que los/as actores/as en juego, en función de determinadas correlaciones de fuerza, los enfrenten y/o resuelvan. Prácticamente, con excepciones en general en el campo familiar, los conflictos no pueden ser resueltos por la acción de un actor/a externo como el/a trabajador/a Social, pues esta acción tiende a contribuir más para esconder los intereses en juego que para resolverlos, tendiendo a favorecer al sector más poderoso de la relación.

### **El rol del Trabajo Social y sus intervenciones desde la Interseccionalidad**

Interseccionalidad: “Una herramienta para la justicia de Género y la Justicia Económica”.

El análisis de Interseccionalidad tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad<sup>15</sup>.

Además, ayuda a visualizar cómo convergen distintos tipos de discriminación. Más aún, ayuda a entender y a establecer el impacto de dicha convergencia en

---

<sup>14</sup> Carlos Montaña (2014). “Contribuciones al Ejercicio Profesional Crítico”.

<sup>15</sup> Género y Derechos: AWID - Derechos de las mujeres y cambio económico N.º 9, agosto 2004

situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes inciden sobre la vida. Por último, la interseccionalidad es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que alimenta la discriminación y que estructura las vivencias de la opresión y del privilegio.

Un entramado de significados y prácticas que cruzan las relaciones sociales y se ponen en acto no solo en la esfera individual-incluidas las subjetividades, la construcción de identidades y la forma, culturalmente signada, de habitar los cuerpos-, sino también en la social- influyendo, por lo tanto, en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos materiales y simbólicos, los vínculos emocionales y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género es una categoría analítica y conceptual que nos sirve para comprender, explicar y transformar las relaciones de desigualdad que tienen lugar entre mujeres y hombres por el simple hecho de serlo. En tanto que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales. Al utilizar la categoría analítica “género”, tal y como plantea Scott (1990), se parte de que lo central es la conexión de dos ideas: el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder y a su vez como esto se materializa en la sociedad y en la vida de las personas.

En consecuencia y tomando los aportes de Ana Alcázar Campo (2013) se puede afirmar que la “perspectiva de género”, implica:

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres.
- Que dichas relaciones han sido constituidas social, cultural e históricamente;
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia/raza, origen nacional, edad, preferencia sexual, religión, etc.

## Actores Sociales y Tercer Sector

Se tomará como línea de base lo que opina Touraine, (2014), al definir al actor social como *el hombre o a la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional aunque sólo sea "parcialmente", concibiendo al actor social como sujeto pero también como colectividad con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales, capaces de construir y llevar a cabo en forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio.*

Carlos Montaña (2005) en su libro Tercer Sector y cuestión social: críticas al patrón emergente de investigación social, logra enunciar una serie de enunciados teóricos que permiten describir qué se entiende por el "Tercer Sector":

- Separación entre Estado, mercado y sociedad civil: El "Tercer Sector" es una denominación que surgió para separar tres instancias: el Estado, la sociedad civil y el mercado. Tal planteamiento surge del pensamiento liberal (actualmente neoliberal), que concibe al Primer Sector como las organizaciones o entidades que conforma el Estado, posteriormente el Segundo Sector lo constituye las entidades que integran el Mercado y por consiguiente se define el "Tercer Sector" a las organizaciones que se ubican en la Sociedad Civil. De esta manera, es posible que las cuestiones sociales puedan trabajarse desde una connotación no economicista y las cuestiones económicas, desde una posición "despolitizada".
- Diferencia entre lo público y lo privado: las organizaciones del "Tercer Sector" se convierten en un sector "público pero privado", dado que ofrecen bienes y servicios de interés público, pero con una forma de organización privada. Es así como se empieza a visualizar estas organizaciones como un Sector diferenciado del Estatal. Las instituciones y entes gubernamentales se definen desde un rango público, mientras que las organizaciones del mercado y la sociedad civil se ubican desde un rango privado.
- Una manera de integrar el accionar entre el Estado, el mercado y la sociedad civil (Nuevo Contrato Social): las organizaciones del Tercer Sector son el resultado de los medios y recursos del Estado, mercado y la

sociedad civil, que a pesar de ser autónomo cada uno de ellos, pueden intercambiar recursos para buscar fines en común. Es así como se consolida un nuevo contrato social, que busca generar procesos de construcción de alianzas entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. En tal sentido, se fomenta el establecimiento de convenios entre las organizaciones del “Tercer Sector” y el Estado o el mercado.

- Sin fines de lucro: las organizaciones del Tercer Sector no tienen un interés de perseguir ganancias, sino que surge del intercambio e integración de recursos voluntarios de la sociedad civil, el mercado y el Estado.
- Mediante el Tercer Sector se estimulan los lazos de solidaridad local y voluntariado: para otros, el “Tercer Sector” fomenta una vivencia y práctica de solidaridad entre el ser humano. Estas acciones solidarias, comienzan a fomentar un grupo de personas que prestan su fuerza de trabajo de manera voluntaria a las instituciones públicas y privadas.
- El “Tercer Sector” un carácter alternativo de producción de consumo, bienes y servicios: se ha concebido a las organizaciones sociales del “Tercer Sector”, como una forma de atender necesidades de ciertos sectores de la sociedad, que el Estado en sus actuales políticas sociales no están atendiendo satisfactoriamente. En tal sentido son vistas como organizaciones que compensarían las políticas sociales abandonadas por el Estado.
- Son formas organizativas que propicia el desarrollo y la práctica democrática y la participación ciudadana: por medio de estas organizaciones es posible fomentar el desarrollo y práctica de la democracia y la participación ciudadana en la sociedad civil.

Con lo expuesto anteriormente, las organizaciones del “Tercer Sector” son instancias que realizan una actividad económica, con el objetivo de atender y dar respuesta a necesidades y demandas sociales, razón por la cual se relaciona estas organizaciones con el Enfoque de la “Economía Social”.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso del que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información; es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. Ander-Egg (1995).*

Para la recolección de datos se utilizará como herramienta la **Entrevista**. La misma es pensada desde la conceptualización de la autora **Rosana Guber** que la plantea como:

*“Relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones. Es, además, una instancia de observación, donde al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sobre sus características físicas y su conducta.”*

Es por ello que en toda entrevista se produce una transmisión mutua de información, de confianzas, de búsqueda conjunta de alternativas para dar respuesta a los temas o conflictos en cuestión. Existen muchas variantes de entrevistas, según la intencionalidad de la intervención, problemática que se aborda y naturaleza disciplinar. Esto significa que deberán ser recreadas y construidas para tales efectos.

Se conocen en Ciencias Sociales, entre otras, **las entrevistas dirigidas**: son las que se aplican a través de cuestionarios preestablecidos **las semi-estructuradas**: focalizadas en una temática; **las entrevistas dinámicas**: orientadas a la interpretación socio-psicológica, y por último a **la entrevista etnográfica o no directiva**: desde las cuales se intenta reconstruir la producción de sentido de los sujetos<sup>16</sup>.

Para la implementación de la recolección de datos se utilizará una **entrevista etnográfica o no directiva**, donde se montará teniendo en cuenta los objetivos, el lugar del otro/a (su propio contexto de significación), el lugar del entrevistador/a (residente pre-profesional de la Lic. en Trabajo Social) y la situación que se aborda en ella.

Así también se considera a la entrevista desde el Trabajo Social, como una instancia dialógica entre el profesional y el sujeto usuario, sea individual o colectivo, y en cuyo desarrollo se ubican dos momentos regidos por la lógica de estar insertos en un mismo proceso, cuya relación no es lineal sino dialéctica.<sup>17</sup>

La selección de las temáticas y variables para la ejecución de las diferentes entrevistas, pretenden conocer en el rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa de Mujer a Mujer pensada como una política de cuidado para la equidad de género; teniendo en cuenta la posibilidad de conocer y contar con información pertinente por parte de los testimonios de las Licenciadas en Trabajo Social perteneciente a Asociación Manos, y mujeres, referentes territoriales.

---

<sup>16</sup> Guber, Rosana, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Capítulo 4

<sup>17</sup> Versión actualizada del artículo "La Entrevista en Trabajo Social, Aproximaciones a un objeto topológico", publicada Oliva, A. y Mallardi M. W. (Compiladores), (2011) Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social. Consejo Editor UNCPBA.

## DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El inicio de cada entrevista está acompañado de la información correspondiente a la búsqueda del consentimiento informado por parte de las personas a entrevistar. Se desarrollarán los objetivos de la investigación, los intereses, beneficios, posibles riesgos, alternativas y derechos correspondientes. Así también, se anunciarán que los datos obtenidos serán registrados para el posterior análisis y publicación en carácter de anonimato.

Se describe la guía de preguntas pensada desde cada objetivo específico de dicha investigación.

Guías de Preguntas para las entrevistas

### **1. Indagar los motivos institucionales que llevan a Asociación Manos a plantear una política de cuidado para la equidad de género.**

¿Desde donde se ejecuta la Asociación Manos?

¿Desde qué perspectiva Manos crea y/o considera las políticas públicas?

¿Son necesarias? ¿Estas generan transformaciones sociales?

¿Desde la Asociación, las políticas públicas deben ser diseñadas desde una perspectiva de género? ¿Por qué?

¿Cómo institución del tercer sector como se piensa al cuidado?

¿Consideran que el mismo debe ser pensado como un asunto público que competa a toda la sociedad? ¿Se podría decir que existe una organización social del cuidado?

El Programa de “Mujer a Mujer” ¿Fue pensado y gestado desde esa lógica?

**2. Describir los alcances y limitaciones del rol del trabajo social en el diseño y ejecución del programa mujer a mujer.**

¿Qué entendemos por alcances y limitaciones? ¿Podrían los dos ser punto de partida para dar respuesta ante alguna situación?

¿Consideras necesario que el Trabajo Social sea parte de la elaboración de políticas públicas? ¿Por qué? ¿Qué puede posibilitar el Trabajo Social?

¿Qué recursos materiales y humanos son fundamentales para la construcción de las mismas? ¿Cómo trabajador/a social estos recursos están al alcance?

¿Cómo profesional y desde tu posicionamiento ético-político, crees que el/la trabajador/a social debe estar en territorio para construir junto con el otro/a políticas públicas?

¿Consideras necesario que como profesional se deba intervenir desde una perspectiva de género? ¿cómo entendemos a la misma?

que la elaboración y ejecución de dicho programa sean realmente desde una perspectiva de género ¿Por qué?

¿El programa de “Mujer a Mujer” ha tenido en cuenta la mirada del otro/a para la construcción de la mismo?

¿Necesariamente cuando se habla de políticas de cuidado, estamos hablando de mujeres?

¿Cómo interpela a los/as profesionales a la hora de intervenir, esas nociones en torno al cuidado?

¿Desde el Trabajo Social, cómo podemos construir estrategias de intervención que habiliten una participación más igualitaria entre hombres y mujeres en relación al cuidado?

¿De qué manera la feminización del Trabajo Social repercute en las intervenciones cotidianas en torno al cuidado?

**3. Analizar los efectos que genera a las mujeres la ejecución de esta política de cuidado desde la Asociación Manos.**

¿En el barrio existen o existían servicios educativos, comunitarios, asistenciales antes del espacio que propone Manos desde el Programa de Mujer a Mujer?

¿Estos servicios son en cercanía de su domicilio?

¿Cuáles fueron tus motivaciones para la participación en el Programa? ¿Algunas de ellas fueron modificadas?

¿Durante tu permanencia en el programa pudiste generar vínculos con algunas de las personas que son parte de él? ¿Cuales?

¿Consideras que algo en vos cambió desde que formas parte del programa?

¿Estos cambios son a nivel personal, familiar, comunitario?

## ANÁLISIS DE DATOS

*“Para interpretar los datos, es necesario hacerlo dentro de un marco teórico referencial. El sentido y la significación de los datos y la información no surgen de ellos mismos, sino que los “vemos” desde determinados marcos de referencia, desde los cuales percibimos la realidad. Los conceptos que se utilizan y las formulaciones que se hacen no expresan una “realidad en sí”. Son lo que se dice de las cosas, no la realidad en sí misma. La lectura que se hace un sujeto/observador/conceptuador de un aspecto de la realidad, que ha tratado de captar, mediante procedimientos sistemáticos, reflexivos y organizados. La descripción y la explicación de los objetivos observados y conceptuados TERMINAR LA CITA. Las formas de pensar, es decir, de “reflexionar”, “considerar” y “razonar”, están condicionadas por las situaciones de existencia del investigador: la lengua con que piensa y escribe, los supuestos de su pensar científico y de la cosmovisión subyacente.” (Ezequiel Ander-Egg 164)*

En el siguiente apartado, se iniciará la fase interpretativa de todo el recorrido realizado durante la implementación de la recolección de datos, que dará sustento a este documento. Es decir, hacer un análisis o una interpretación crítica del rol de las Trabajadoras Sociales que participaron en el diseño y ejecución del

Programa de Mujer a Mujer perteneciente a Asociación Latinoamericana para el desarrollo social y artístico Manos.

Para dicho análisis es importante destacar que este estará acompañado por planteamiento o formulaciones teóricas que corresponden al tema en desarrollo.

Es por eso que se propone analizar a partir de tres ejes indispensables que pretendan indagar aquellos roles establecidos y condicionados por estructuras sociales.

Los ejes a analizar estarán discriminados de la siguiente manera

1. Diseñar y Ejecutar Políticas de Cuidado desde el Tercer Sector
2. Alcances y Limitaciones del rol del Trabajo Social desde una perspectiva de Género.
3. La incidencia del Programa de Mujer a Mujer en la vida de las Mujeres

### **Primer Eje de Análisis**

*Las organizaciones del tercer sector son formas organizativas que propicia el desarrollo y la práctica democrática y la participación ciudadana.*

*Carlos Montaña, (2005)*

### **Diseñar y Ejecutar Políticas de Cuidado desde el Tercer Sector.**

Se considera fundamental iniciar este capítulo con un breve recorrido histórico del surgimiento del Tercer Sector, para reconocer qué lugar ocupa Asociación Manos<sup>18</sup> en la sociedad, para diseñar y ejecutar el programa “mujer a mujer” como una política de cuidado para la equidad de género. Seguidamente es necesario visibilizar algunas aproximaciones conceptuales sobre el cuidado y como el mismo tomo relevancia a la hora de dicha política.

Durante los años noventa, a raíz de la gran aceleración del proceso de globalización económico y tecnológico, se incrementa la necesidad de una reforma de estado, pasando de un modelo de Estado de Bienestar<sup>19</sup>, a un modelo de Estado Neoliberal, que pretende la reconstitución del mercado libre, reduciendo e incluso eliminando la intervención social del Estado en diversas

---

<sup>18</sup> De aquí en adelante se utilizará la siguiente categorización, abreviando el nombre real de la institución para que no resulte tediosa la lectura.

<sup>19</sup> La socióloga y politóloga estadounidense Theda Skocpol (1992) propone la existencia de dos modelos de Estado de bienestar: uno paternalista –como hombre-proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia– y uno maternalista –dirige la protección a madres, niños/as y viudas–; es decir, un modelo patriarcal de protección social.

áreas y actividades. Así, en esa nueva estrategia hegemónica (neoliberal) del gran capital, se concibe un nuevo trato a la “cuestión social”<sup>20</sup>.

Es justamente esto último lo que permitió/provocó el surgimiento del denominado “Tercer Sector”, el mismo parte de una denominación que separa tres instancias: el Estado, la sociedad civil y el mercado, se concibe al primer sector como las organizaciones o entidades que conforma el Estado, posteriormente el segundo sector lo constituye las entidades que integran el Mercado y por consiguiente se define el “Tercer Sector” a las organizaciones que se ubican en la Sociedad Civil.

Precisamente en palabras de Carlos Montaña (2005):

(...) Carácter alternativo de producción de consumo, bienes y servicios: se ha concebido a las organizaciones sociales del “Tercer Sector”, como una forma de atender necesidades de ciertos sectores de la sociedad, que el Estado en sus actuales políticas sociales no están atendiendo satisfactoriamente. En tal sentido son vistas como organizaciones que compensarían las políticas sociales abandonadas por el Estado (...)

De esta manera se puede entender que Asociación Manos se posiciona como organización social sin fines de lucro que pretende un abordaje de problemáticas sociales a partir de la complejidad e integralidad que éstas implican, como así también de estrategias de intervención eficaces que apunten a la redefinición de políticas públicas orientadas al desarrollo humano.

En función a lo anteriormente mencionado, la Licenciada L. Soza<sup>21</sup>, coordinadora del Área de Abordaje Territorial<sup>22</sup>, durante la entrevista plantea:

---

<sup>20</sup> Para Robert Castel “la cuestión social es una aporía fundamental sobre la que una sociedad experimenta el enigma de su cohesión social e intenta conjurar el riesgo de su fractura” (1995:25). Se refiere a interrogantes que se plantea la sociedad para responder a los problemas sociales y que se va transformando con el tiempo y de acuerdo a los espacios, lo que Castel denomina como “metamorfosis de la cuestión social”. Es necesario aclarar que este término no sólo remite a la cuestión obrera, sino también se hace extensivo a las cuestiones de género, de salud y otras.

<sup>21</sup> En adelante, resguardando la identidad evitando exponer el nombre completo de la entrevista se la nombrará de la siguiente manera.

<sup>22</sup> Área perteneciente al Organigrama Institucional de Asociación Manos; se encarga de la planificación, ejecución, monitoreo, y evaluación de proyectos de intervención social tendientes a la inclusión social, la promoción y el desarrollo territorial. Trabaja en el abordaje de problemáticas sociales específicas en espacios de intervenciones concretas, teniendo en cuenta las particularidades contextuales.

“A lo largo de nuestra trayectoria institucional en materia social, y con el objetivo de impactar en el debate y construcción de políticas públicas nos dimos cuenta que, en el ámbito familiar quienes estaban a cargo eran y son mujeres, es así que el ámbito comunitario también, y en cuanto a los espacios públicos y políticos están ocupados por varones”. Soza, (2020)

Podemos sostener, que todas aquellas prácticas sociales reproducidas y establecidas en la sociedad, se encuentran enmarcadas desde un sistema capitalista<sup>23</sup> y patriarcal<sup>24</sup>; que constituyen una división marcada en las asignaciones de tareas, actividades y trabajos de manera diferenciada para cada sexo.

Desde una perspectiva histórica, las sociedades modernas se constituyen sobre una división entre el espacio público y el espacio privado. En el espacio público, se desarrollan la política, los negocios, el trabajo remunerado, los estudios, los deportes, los espacios culturales. Este desarrollo particular se encuentra generalmente asociado a los varones, a lo masculino. Mientras que en el espacio privado se establece la reproducción biológica y el trabajo doméstico, los cuales son generalmente asignados a las mujeres, a lo femenino. Chalup (2020)

De hecho, las mujeres utilizan gran parte de su tiempo en las tareas de cuidado, las cuales en definitiva constituyen un trabajo no remunerado. Esto dificulta su plena participación económica, social y cultural en la sociedad. Pues, *“la dedicación horaria a las tareas de cuidado, tiene altos costos para las mujeres. También lo tiene para sus familias. Por un lado, cuanto más tiempo se dedica al trabajo doméstico no remunerado, menos tiempo queda disponible para ingresar y permanecer en una actividad remunerada y para otras actividades.”* Faur, (2014)<sup>25</sup>. En las poblaciones con recursos escasos esta situación se complejiza aún más ya que, el nivel educativo, las trayectorias previas de empleo y otras,

---

<sup>23</sup> Sistema social y económico que considera los medios de producción como propiedad privada. Considera al mercado como el mecanismo por excelencia para la asignación de recursos (escasos) y al capital como fuente para generar riquezas.

<sup>24</sup> Sistema social jerárquico basado en sexo-género en donde las mujeres ocupan un lugar de opresión respecto a su posición en dicha estructura.

<sup>25</sup> Faur, Eleonor (2014): “El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual”.

influyen de forma directa en las oportunidades de inserción laboral y participación política.

Es en este sentido que desde Asociación Manos y en consecuencia a su presencia y conocimiento de las problemáticas sociales, se despliega un estudio censal comparativo en dos barrios de la Ciudad de Salta, con el fin de exponer como las condiciones socioeconómicas impactan en la desigualdad de género y cómo ello repercute además en el ámbito de la participación y el desarrollo humano de las mujeres.

Según la **investigación comparativa sobre condiciones socio-económicas y políticas de cuidados para la equidad de género<sup>26</sup> (2018)**, desarrollada por la **Asociación**, el 26,9% de las mujeres de un barrio popular<sup>27</sup> no trabaja debido a la maternidad, mientras que solo el 1,8% de los hombres relacionan la paternidad como limitante para el desempeño laboral. Mientras, el 27,8% de las mujeres en las mismas condiciones trabaja como empleada doméstica, el 22,7% se dedica a la venta ambulante y el 9,3 % se emplea en otras tareas de cuidados.

Estos datos, de alguna manera, dan cuenta de un primer panorama en el que las tareas de cuidado actúan como una condición excluyente de las oportunidades de formación, educación, inserción en el mercado laboral y participación. Implicando ello la existencia de situaciones en las que se vulneran los derechos de las mujeres, sobre todo los de aquellas que viven en poblaciones vulnerables.

A partir de allí, y en palabras de la Licenciada L. Soza:

“Desde la investigación que se realizó en la Asociación, se diseñó y luego se presentó el Programa de Mujer a Mujer, que anteriormente llevaba otro nombre al INAM<sup>28</sup> (...) recién lo aprobaron a los ocho meses de ser presentado”.

---

<sup>26</sup> La investigación “Políticas de Cuidado para la Equidad de Género” desarrollada por la Asociación Manos es un estudio censal-comparativo realizado en los años 2018-2019 en dos barrios de la capital salteña con marcadas diferencias socioeconómicas: barrio Ampliación 20 de junio (barrio popular) y barrio Mirasoles (cuya media poblacional pertenece a la clase media).

<sup>27</sup> Se considera Barrio Popular a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal). Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

<sup>28</sup> Instituto Nacional de las Mujeres-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Periodo de Gestión (2015-2019).

“En ese momento estábamos en un gobierno macrista imagínate, se demoraron un montón para la baja de recursos”. Soza, (2020)

Resulta traer a colación que las organizaciones del Tercer Sector son el resultado de los medios y recursos del Estado, mercado y la sociedad civil, que, a pesar de ser autónomo cada uno de ellos, pueden intercambiar recursos para buscar fines en común. Es así como se consolida un nuevo “*contrato social*”, que busca generar procesos de construcción de alianzas entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. En tal sentido, se fomenta el establecimiento de convenios entre las organizaciones del “Tercer Sector” y el Estado o el mercado. Montaña, (2005)

Ahora bien, el programa de “**Mujer a Mujer**”, tiene como objetivo generar procesos personales y colectivos para la desconstrucción de la subjetividad patriarcal y capitalista en vistas al desarrollo de la conciencia crítica y política feminista. Entendiendo al movimiento feminista en términos amplios y heterogéneos. Como así también se busca, promover y garantizar oportunidades de participación de las mujeres en el ámbito público y político, generando proyectos cuyo eje central es el desarrollo de políticas de cuidados para la equidad de género.

De esta manera el mencionado programa, para garantizar efectivamente la participación activa de las mujeres, incrementó espacios de cuidado y desarrollo integral de la niñez destinados a los hijos e hijas, que funcionan en paralelo a los procesos de formación y trabajo.

*“Para lograr que las mujeres participen era necesario habilitar espacio de cuidado”* Soza, (2020)<sup>29</sup>.

A partir de allí surge el interrogante a la licenciada L. Sosa sobre **¿qué entendemos por cuidado?**; la entrevistada responde sobre el cuidado que, *“Son aquellas actividades que hacemos con el fin de cuidar a un niño, niña, adolescente y/o adulto/a mayor (...) en realidad es un trabajo no remunerado que sustenta un sistema”*.

---

<sup>29</sup> Testimonio obtenido en la entrevista realizada el día 13 de noviembre del 2020 para la recolección de datos del trabajo “el rol del trabajo social en el diseño y ejecución del programa de mujer a mujer como política de cuidado para la equidad de género.”

En palabras del autor Joan Tronto (1993:103) define el cuidado como todas *“las actividades de la especie que influyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible”*. Como bien se ha expuesto el cuidado es un elemento central del bienestar humano, donde cada uno/a necesita de un otro/a para el desarrollo integral de su vida.

Mary Daly y Jane Lewis presentaron una definición del concepto de **“cuidado social”**, que abarca las distintas interacciones personales e institucionales. Para las autoras, el cuidado involucra *“Las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes<sup>30</sup>, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales estas son asignadas y llevadas a cabo”*.<sup>31</sup>

Con esta interpretación, se puede visualizar que en las actividades de cuidado participan, de forma directa o indirecta, no solo las familias, sino también, la comunidad, el estado y las organizaciones de la sociedad civil, que proporcionan diferentes tipos de provisiones, que podría entenderse como lo que introdujo la autora Shahra Razabi (2007) *“Organización social del cuidado”* o *“Diamante de cuidado”*<sup>32</sup>.

## Segundo Eje de Análisis

*“Como trabajadores/as sociales debemos pensar nuestro rol desde una perspectiva de género, derechos humanos y desarrollo humano”.*

A. Becchio, (2020)

## Alcances y Limitaciones del rol del Trabajo Social.

En este segundo eje, se aborda los alcances y limitaciones que transversalizan el rol del Trabajo Social, a la hora de pensar un programa que pretende abordar

---

<sup>30</sup> Las autoras, hacen referencia a adultos dependientes, aquellos/as adultos/as mayores que no cuentan con todos los requerimientos físico, emocional y económico para desarrollarse socialmente, pone como ejemplos adultos/as mayores de los años y/o personas con discapacidad.

<sup>31</sup> Daly, Mary y Lewis, Jane (2000), “El concepto de asistencia social y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos”.

<sup>32</sup> Esta figura simboliza el rol y la interacción de los cuatro instituciones centrales en la provisión del cuidado: El estado, la familia, el mercado y las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, que se articulan, y eventualmente, se compensan entre sí.

las desigualdades de género, a partir del trabajo integral en políticas de cuidado orientadas a las infancias.

Hablar sobre el rol de Trabajo Social remite a incursionar en cuanto a la intervención profesional; que requiere describir los procesos históricos que la profesión transita y ha transitado en el transcurso del tiempo. Para esto es necesario referirnos al “Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social”<sup>33</sup>, que se gestó hace cinco décadas en América Latina.

En Argentina, Nora Aquín (2005), define a la reconceptualización como una disconformidad política con el saber académico instalado y una crítica negativa tanto al ejercicio profesional como a los arreglos institucionales en los que tal ejercicio tuvo lugar. A partir del movimiento de reconceptualización, se configuró un nuevo “deber ser para el trabajador/a social”, en palabras del autor Natalio Kisnerman (1998)

(...) Los trabajadores sociales actuamos en una realidad socioeconómica, cultural y política que limita o facilita nuestra tarea de acuerdo con determinadas coyunturas históricas. Esas limitaciones generan incertidumbres que no siempre son elaboradas convenientemente y sí se canalizan en actitudes defensivas estereotipadas (evadir la práctica de terreno, pasarse a otras profesiones con mayor estatus, resistencias al cambio, burocratización, etc.), o en dogmatismos (utilizar teorías e ideologías no para investigar sino, como señaló Bleger, "como garrotes para discutir y como casilleros para filiar a los propios colegas de profesión").” (Pág.107).

A pesar que sus intervenciones se desarrollen en realidades concretas, realiza un análisis integrado de las estructuras macro y micro sociales para la comprensión de las desigualdades.

---

<sup>33</sup> La Reconceptualización fue un movimiento originado en la década de los sesenta, el cual implicó un fuerte cuestionamiento y crítica hacia el interior de los ámbitos académicos del Trabajo Social, acerca de la formación que se impartía desde los mismos, como así también del rol profesional que se ejercía sobre todo en las instituciones. Este movimiento permitió mirar la realidad desde otras perspectivas, como así también develar el papel que cumplía el trabajador social en relación con el estado y con los sujetos sociales; de este modo se puede decir que la Reconceptualización se constituyó en una matriz a partir de la cual se originaría un nuevo “deber ser” para el trabajador social.

Con el objetivo de poder analizar el rol del trabajo social y su incidencia en el diseño e implementación de programas desde el tercer sector, resulta necesario mencionar que Asociación Manos, se encuentra constituida en su mayoría por Trabajadoras Sociales, quienes ocupan cargos en diferentes áreas del organigrama institucional, que permite la elaboración, planificación y ejecución de programas y proyectos para el abordaje de problemáticas sociales que se presenta en la realidad concreta.

Si bien el Programa de Mujer a Mujer se ejecuta desde un marco institucional, durante su elaboración y seguida ejecución, fue en su amplitud compuesto por profesionales de Trabajo Social, he aquí que emerge la necesidad de indagar sobre el siguiente interrogante **¿cuáles son los alcances y limitaciones del rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa?**

Ante este disparador expuesto en la entrevista con la Licenciada en Trabajo Social M.J. Giráldez<sup>34</sup> coordinadora del Programa anteriormente ya mencionado, manifiesta:

“Los alcances del rol profesional es poder tener una mirada extremadamente integral desde la interseccionalidad que te permite en este caso, no solo habilitar espacios de participación de las mujeres, sino pensar que ellas tienen una historicidad y necesita un abordaje integralmente desde los diferentes ámbitos de la vida personal, familiar y comunitaria.” Giráldez, (2020)

En función a lo planteado por la Licenciada, se puede establecer que resulta necesario pensar el Trabajo Social desde la Intersectorialidad, como una perspectiva de análisis que invita a posicionarnos ética y políticamente, haciendo una reflexión crítica y teórica de las intervenciones que se delinean, entendiendo que para ello, debemos situarnos en los lugares determinados, enraizarnos a los proyectos que trabajan en la comunidad, y poder desentrañar los significados y significantes que se presentan en las relaciones intersubjetivas y subjetivantes.

“La interseccionalidad que busca desentrañar las complejas formas de opresión, de acuerdo a factores económicos, sociales, políticos y culturales (...) Implica centrarnos no en categorías predeterminadas o en asuntos aislados, sino en todo lo que define nuestro acceso a

---

<sup>34</sup> Resguardando la identidad evitando exponer el nombre completo de la entrevista se la nombrara de la siguiente manera.

los derechos y a las oportunidades” esto es, en los puntos de convergencia, en la complejidad, en las estructuras y en los procesos dinámicos.”

También permite pensar en los procesos de construcción *“el ejercicio profesional particularmente debe tener un anclaje para producir desde los procesos barriales capacidades y habilidades”* M.J. Giráldez (2020), revalorizando lo que se plantea desde el feminismo “lo personal es político”, esta terminología tiende a poder politizar los contextos barriales que permita posicionar a otros/as actores/as de la comunidad, donde sean estos actores quienes habiliten espacios de participación.

En palabras de Carlos Montaña, (2014), el rol profesional deberá *“Superar el horizonte de interpretación de la realidad que se agota en las micro experiencias, para la comprensión de las micro realidades como fenómenos insertos en estructuras sociales y realidades de mayor nivel de complejidad y universalidad, y la consideración de la función social de la profesión (articulada a proyectos sociales)”*.

Seguidamente, en interlocución con las entrevistadas las Licenciadas en Trabajo Social M.J. Giráldez y A. Becchio, sobre los alcances y limitaciones planten:

“Las limitaciones en relación al rol profesional surgieron primeramente al momento de planificar un proyecto desde una organización de base, que no cuenta con un sustento económico que impide la obtención de recursos económicos y humanos para su desarrollo (...) Los límites están netamente relacionados a la estructura económica que inhabilita la sustentabilidad de cualquier política o programa”. Giráldez, (2020).

“Las limitaciones del rol del trabajo social tiene que ver mucho con los recursos, no se puede hacer malabares sin recursos es imposible (...) la plata es la que maneja la vida prácticamente.” Becchio, (2020).

“Mira yo tengo dos trabajos y la mayoría que estamos aquí también, sino es imposible.” Becchio, (2020).

“Además tiene mucho que ver el contexto, no es lo mismo llevar a cabo un programa desde un sistema de gobierno en la época de un gobierno neoliberal gobierne quien lo gobierne, a un gobierno nacional y popular que es un poco más accesible.” Becchio, (2020).

Como se ha desarrollado en el eje anterior, las organizaciones del tercer sector, se originan, con el fin de dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social, a raíz de la reconfiguración del Estado, pero para su funcionamiento resulta necesario su vinculación con “los otros sectores”, el estado por medio de la gestión de proyectos y el mercado por medio de la responsabilidad social empresarial.

Ahora bien, la llamada reconfiguración del Estado no solo determino nuevos/as actores/as sociales, si no que claramente condiciono el rol del Trabajo Social, bien lo plantea la autora Avellaneda, (2012)

“los trabajadores sociales padecen la desregulación laboral en el marco de la llamada reforma del estado. Reforma que implicó un paso atrás en término de conquistas gremiales en general, y dio lugar, como se expuso anteriormente, al congelamiento salarial, la pérdida de poder adquisitivo, el profundo desmantelamiento de obras sociales. A esta realidad se sumó la tercerización, la reducción de personal, la inestabilidad en los cargos, las modalidades de contratación con becas o pasantías, entre otras cosas. En este contexto, el empobrecimiento de gran parte de los miembros del colectivo profesional, generó una preocupación centrada en la propia situación del trabajador social.” (pag.3).

Esta desregulación laboral, remite a la precariedad laboral, la cual siguiendo a Diana Méndez (2010) puede ser entendida en términos generales como *“un incremento de la vulnerabilidad de los trabajadores tanto en la estabilidad como en la calidad de las condiciones de trabajo”* (pag.122).

Bien lo manifiesta la Licencia en Trabajo Social Becchio, **“por más voluntad personal de deseos y motivaciones de trabajar en territorio se requiere tener varios trabajos para cubrir la canasta básica”**, claramente las limitaciones del rol del trabajo social se ponen en juego por la ineficacia y falta de recursos

monetarios y humanos que permitan la continuidad de procesos de emancipación con las personas que se interviene.

Es pertinente aclarar, reconociendo que, al igual que en todos los ámbitos de la vida, la precarización laboral también se halla atravesada y agravada por desigualdades de género; en el caso del Trabajo Social, históricamente conformado mayoritariamente por mujeres, en entrevista la licenciada A. Becchio, (2020), expresa *“No es casualidad que nuestra profesión no esté jerarquizada, ya que en su mayoría el colectivo profesional está conformado por mujeres”*. Es imposible pasar por alto que las limitaciones del rol profesional también se ven transversalizadas por las desigualdades de género.

### **Tercer Eje de Análisis**

*“Aquellos que llaman amor, es trabajo no remunerado”*

*Anónimo.*

#### **La incidencia del programa de Mujer a Mujer en la vida cotidiana de las mujeres.**

“El actual programa, en su inicio surgió como un proyecto que fue diseñado desde nosotras como académicas que pretendía ejecutar talleres en pos de formar mujeres como promotoras de género para ser presentado a una convocatoria largada por el INAM” Giráldez, (2020)

De esta manera lo desplegado por la coordinadora del programa, se visualiza que el mismo desde su construcción fue pensado bajo una mirada netamente académica e institucional., pero sin dejar de lado lo fundamental que era posicionarse como trabajadoras sociales desde una perspectiva de género, en pos de formar promotoras de género con participación política.

Al utilizar la categoría analítica “género”, tal y como plantea Scott (1990), se parte de que lo central es la conexión de dos ideas: el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder y a su vez como esto se materializa en la sociedad y en la vida de las personas.

“Al principio del proyecto se pensó en formar mujeres en cuestiones de género, pero en el transcurso nos dimos cuenta de un montón de

implicancia que necesitaban ser atendidas desde otra mirada por parte de la institución es poder co-construir en conjunto con la comunidad que son quienes reconocen y viven esa realidad (...) buscar en las mujeres y su entorno una emancipación política que busque romper estas estructuras, tanto en lo individual, familiar y colectivo repensarnos y desnaturalizar en una misma, con nuestro pares y hacia la comunidad.” Giráldez, (2020)

En entrevista con Tamara<sup>35</sup> 25 años, participante del programa “Mujer a Mujer”, manifiesta *“desde que tengo 19 años que trabajo como niñera y bueno todos los trabajos siempre fueron de los mismos y por suerte son por mi barrio, que me quedaba cerca”*, el testimonio de la joven, pone en evidencia cómo las mujeres se insertan mayoritariamente en empleos informales y precarios, el trabajo doméstico representa un ejemplo de esta situación donde, para el año 2012 el 84,7% de las personas ocupadas en este segmento, no se encontraba registrado/a en la seguridad social. En nuestro país más del 90% de las personas ocupadas en el trabajo doméstico son mujeres y este tipo de empleo representa el 17% de las personas ocupadas entre las mujeres (Nadur, 2016, p. 52)

En este siglo XXI, observamos aun una fuerte feminización de la pobreza, que acuña la coexistencia de dos o más situaciones de vulnerabilidad de una persona–mujer, que tiene por matriz la desigualdad de género. En relación a ello parece interesante el siguiente análisis que nos brinda Benito (citada en Cristóbal, 2009, pág. 9)

(...) ser mujer y pertenecer a hogares en situación de pobreza es colocarse en el nivel más bajo de acceso al mercado laboral y ya dentro de éste ubicarse en los lugares de mayor desigualdad e inequidad laboral. En este caso el sector social y el género producen una infeliz combinatoria que ubica a estas mujeres en el lugar más desigual de toda la escala social y laboral. Limitadas en la participación para su rol en la reproducción, cuando lo hacen se ubican en los puestos y sectores menos calificados y con mayor nivel de precariedad laboral.

---

<sup>35</sup> El uso del nombre es ficticio para resguardar la identidad de la mujer entrevistada.

Como bien se expone, la feminización de la pobreza deja en evidencia las grandes desigualdades que atraviesan las mujeres en todos los ámbitos donde se desarrolla su vida cotidiana, si bien una de ellas es la falta, de una corresponsabilidad en cuanto a las tareas de cuidado, que las mismas operan como obstáculo en la vida de las mujeres para estudiar y/o trabajar, el cuidado cotidiano de los/as hijos/as y las tareas de mantenimiento del hogar, funcionan como motivos importantes por los cuales las mujeres no realizan actividades vinculadas al desarrollo personal.

“soy muy sobreprotectora, me da desconfianza dejar a mis hijas con alguien, trato de hacer todo con ellas, si cuando tengo que hacer algún trámite donde no las puedo llevar la dejo con mi mama que vive a tres cuadras de mi casa (...) nunca las mande a ninguna de las dos a guarderías aparte aquí no hay, y bueno como mi pareja es quien trabaja me quedo a cargo yo de ellas.” (Graciela 31 años, dos hijas, de 1 y 7 años)

El testimonio de Graciela<sup>36</sup>, expone que las decisiones sobre la organización del cuidado se relacionan estrechamente con el trabajo femenino y con el esfuerzo por parte de las mujeres para conciliar responsabilidades (y deseos) con respecto a sus tiempos de dedicación a la familia y a la participación laboral. En términos de género, queda claro que hoy como ayer, el ideal de la mujer-madre responsable principal del cuidado (o al menos de su gestión) se encuentra extendido entre quienes trabajan y quienes no lo hacen, y entre las mujeres más pobres.

Desde el programa de Mujer a Mujer, se buscó incursionar por medios de talleres, la importancia de poder formar mujeres que sean capaces de poder problematizar y reconocer aquellas desigualdades de género que transversaliza su vida cotidiana, buscando generar participación pública y política.

“Al principio no me interesaba mucho lo que proponían, después empecé a ir porque podía llevarla a mis hijas, había unas chicas que hacían juegos para los chicos y está bueno. (...) Con el tiempo empecé a ir más seguido, me gustó mucho porque eran todos temas

---

<sup>36</sup> Se utilizará en adelante nombre ficticios de las Mujeres resguardando su identidad personal

referidos a la mujer y salir de la rutina de estar siempre con las chicas y en la casa me parecía bueno.” Graciela (2020)

Claramente el testimonio manifestado de la entrevista, visibiliza la importancia del programa y el espacio de cuidado, en este sentido, resulta indispensable avanzar en la ejecución de líneas de abordaje estratégicas en materia de política pública que permitan reducir las brechas producto de las desigualdades de género y socioeconómicas, si bien han existido importantes avances en los últimos años a través de transferencias monetarias. En particular, se destaca la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)<sup>37</sup> y la Asignación por Embarazo (AUE)<sup>38</sup>, si bien estas transferencias fueron creadas como mecanismos de sostén de ingresos y no de cuidados, por lo que muchas veces pueden reforzar la división sexual de los roles de género que sobrecarga a las mujeres con estas tareas y constituyen instrumentos limitados para abordar la temática del cuidado si no son complementados con la expansión de los servicios Esquivel (2014).

Por eso, resulta necesario una mayor corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y las familias, que promuevan la participación de mujeres en el mercado laboral, la vinculación de los hombres en las tareas de cuidado y la protección social para cuidadoras y trabajadoras domésticas, entre otras. Esto permitirá revertir situaciones de desigualdad y multiplicar esfuerzos en la distribución más justa del cuidado, entendiendo a este último como política pública indispensable para promover el desarrollo económico y la garantía de los derechos humanos.

---

<sup>37</sup> El 30 de noviembre del 2009, bajo el gobierno del Dr. Néstor Kitchener mediante el decreto 1602/09, se creó la Asignación Universal por Hijo, reconociendo como una prestación no contributiva, similar a la que reciben los/as hijos/as de los/as trabajadores/as formales.

Consiste en un pago mensual en pesos (no retributivo), a los/as hijos/as hasta los 18 años de edad de todos/as aquellos/as desocupados/as o que trabajan en el mercado informal,

<sup>38</sup> La Asignación Universal por Embarazo consiste en una prestación monetaria, no retributiva, que se abona mensualmente a la mujer embarazada desde la semana 12 de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, siempre que no exceda las seis mensualidades

## **CONCLUSIONES FINALES**

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer el rol del Trabajo Social en el diseño y ejecución del Programa “Mujer a Mujer”, como una política de cuidado para la equidad de Género desde la Asociación Manos como una organización del tercer sector.

De esta manera se visibiliza que “Manos” como una organización de base, logra adentrarse en cada comunidad y por medio de sus diversas acciones conocer realmente las necesidades que aquejan a los/as vecinos/as de los diversos barrios populares, buscando así generar capacidades de organización y participación política, fortaleciendo los vínculos y el trabajo en red, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Si bien las organizaciones del tercer sector, cumplen hoy un lugar esencial en las sociedades, por un lado, otorgando el acceso a derechos al que de otra forma miles de personas no accederían, y por otro lado, posibilitando en cierta medida una mayor participación de las poblaciones en cuanto a la toma de decisiones respecto de las formas en que se da respuesta a las problemáticas emergentes, no se debe negar ni minimizar la ausencia del Estado, quien tiene la obligación de responder ante las mismas.

En cuanto al programa, los testimonios obtenidos por las mujeres, muestran lo fructífero que resultó para ellas su participación, gracias a la diversidad de temas tratados, aunque claramente lo que tuvo más incidencia y permitió la continuidad de ellas fue la implementación del espacio de cuidado destinado a sus hijos e hijas.

Así es, como esto puso en cuestionamiento que, si bien cierto que existe una variedad de recursos en cuanto a bienes y servicios esenciales, tales como los centros de cuidado infantil (públicos, privados y los ofrecidos por organizaciones sociales y comunitarias), y el nivel inicial en el ámbito educativo, estos no logran tener un alcance significativo a nivel social, debido a que el acceso a ellos se encuentra condicionado por diferentes variables de índole social, económica, cultural, además de la reproducción de aquellos roles históricamente asignados a las mujeres.

Sin embargo, en sociedades desiguales, mercantilizadas, como las nuestras, para que exista una participación de las mujeres en los espacios de la vida pública, como por ejemplo la recreación, el deporte, la política, como así también la ampliación de fuentes laborales en todos los ámbitos de trabajo, hace falta una fuerte presencia de políticas de cuidado pensadas y desarrolladas en conjunto con las instituciones intervinientes y todos/as los/as actores sociales.

También, se ha puesto en evidencia que los alcances del rol del trabajo social, se dan a partir de un trabajo social emancipador, haciendo referencia a posicionarse ética y políticamente en la profesión y hacer reflexión crítica-teórica de las intervenciones, es decir situados/as, enraizados/as, significados/as y subjetivados/as, además desde una perspectiva de género que implica, problematizar la realidad, desnaturalizar los discursos hegemónicos, colmados de representaciones y estereotipos, tratando de cuestionar un orden que no es igual para todas y todos.

Ahora bien, se cree necesario y juega aquí un papel central la jerarquización del Trabajo Social, ya que, durante las entrevistas, las Trabajadoras Sociales dan cuenta que existe una gran precarización laboral, donde la falta de estabilidad del empleo, el deterioro en las condiciones de trabajo, la pluriactividad, la incertidumbre e insuficiencia en el ingreso y la falta de recursos imposibilita la sustentabilidad de cualquier proceso.

El contexto macroestructural, las instituciones, las particularidades de cada persona y el posicionamiento teórico, metodológico y ético-político del/la Trabajador/a Social van a demarcar sus alcances y limitaciones. A partir de este Inter juego deben ser construidos los horizontes de la acción profesional y su perspectiva analítica, es decir a partir del compromiso con su postura profesional, con los objetivos de las y los usuarios, con los de la institución y con un proyecto societal.

Para concluir y no dar nada por acabado, emergen ciertos interrogantes que no llevan a preguntarnos *¿Porque creemos que a las trabajadoras sociales se le atribuye cierta “confianza” para estar a cargo de un espacio de cuidado? ¿Cómo romper con aquella mirada maternal desde la cual fue comprendido el rol profesional durante extensos periodos e incluso continúan siéndolo hasta hoy? ¿Por qué las organizaciones del tercer sector son las mayores fuentes de empleo de los/as Trabajadores/as Sociales? ¿Qué es lo que hace falta para que el Estado reconozca la importancia de esta profesión? ¿Cómo se puede garantizar los derechos de los/las trabajadores/as sociales en condiciones de absoluta precariedad laboral?*

Estos interrogantes planteados no tienen respuestas plenas, pero si podemos coincidir a lo plantea Luis Araneda alfero *“el trabajo social debe inscribirse en la defensa activa, afirmativa e intransigente de los derechos humanos, ya sean individuales o sociales, que practiquen una nueva ética sociopolítica que cuestione las tendencias del desarrollo económico, la cuestión social y las políticas sociales atenuante de exclusión social”*, tanto como para las personas que el trabajo social interviene como para el colectivo profesional.

## BIBLIOGRAFIA

- Alayón Norberto, (2007), Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización.
- Avellaneda María Florencia, (2012) Una mirada de la intervención profesional en la institución estatal, Argentina.
- Chalup Rocio, (2020), “Las prácticas de cuidado pensada desde la corresponsabilidad social”. Reflexión realizada en el marco de las prácticas pre-profesionales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (UcaSal)
- Chalup, Fernández, Godoy, Suruguay, (2020), reflexión realizada por el equipo de residentes bajo el marco de la cátedra Residencia e Intervención pre profesional de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en la planificación del Ateneo “La participación de las mujeres condicionada por la desigualdad de género”
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2000), “El concepto de asistencia social y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos”.
- Esquivel, V. 2011. La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador, PNUD.
- Faur, Eleonor (2014): “El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual”.
- Género y Derechos: AWID - Derechos de las mujeres y cambio económico N° 9, agosto 2004.
- Guber, Rosana, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Capítulo 4

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CETFDCM (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW).
- La Investigación “Políticas de Cuidado para la Equidad de Género” desarrollada por la Asociación Manos es un estudio censal-comparativo realizado en los años 2018-2019 en dos barrios de la capital salteña con marcadas diferencias socioeconómicas: barrio Ampliación 20 de junio (barrio popular) y barrio Mirasoles (cuya media poblacional pertenece a la clase media).
- Martínez, S. y Agüero, J. (2014). “Trabajo Social Emancipador.” Entre Ríos, Editorial La Hendija.
- Montañó, Carlos (2005). Tercer Sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Ed.Cortez. San Pablo. Brasil.
- Kisnerman, Natalio. (2005). “Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo”, Buenos Aires, Lumen.
- Segato R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Scott, J. (1990). “Historia y Género: las mujeres en Europa moderna y contemporánea”. New York: Columbia University. Press.
- Skocpol, TH. (1992). Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparado de Francia, Rusia y China. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Actores sociales y sistemas políticos (1987)
- Silvia Levin (2013), “El género en las políticas públicas ¿una opción o una obligación?”
- Versión actualizada del artículo “La Entrevista en Trabajo Social, Aproximaciones a un objeto topológico”, publicada Oliva, A. y Mallardi M. W. (Compiladores), (2011) Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social. Consejo Editor UNCPBA.

## ANEXO

### □ Transcripciones de Entrevistas

#### **1° Entrevista realizada el día 29 de octubre del 2020 a horas 17:30 p.m. por vía telefónica de WhatsApp.**

- ¿Cuántos años tienes?

Tengo 25 años

- ¿De qué barrio sos? Siempre viviste ahí

Vivo en solidaridad hace ya 20 años, antes cuando era más chica vivía en morosini

- ¿Fuiste a la escuela/colegio/terciario/universidad?

Si fui, igual hace dos años deje la carrera de enfermería que la estaba haciendo él el ramón carrillo

- ¿Actualmente estás trabajando? ¿Dónde?

No hace bastante que estoy sin trabajo, desde que comenzó la cuarentena por ahí

- ¿Algunas de estas tareas se modificaron a raíz de la Pandemia? ¿Cuales?

Si mi trabajo, por ejemplo, yo siempre fui niñera y también acompañante terapéutica y bueno ahora por todo esto no puedo realizar ningún de los dos trabajos

- ¿Siempre trabajaste en esos ámbitos?

Si desde que tengo 19 años que trabajo como niñera y bueno todos los trabajos siempre fueron por mi barrio así que me quedaba cerca.

- ¿En el barrio existen servicios educativos, comunitarios, asistenciales que se encuentren habilitados en este contexto de pandemia? ¿Estos servicios son en cercanía de su domicilio?

Ahora habilitado no hay ninguno, pero antes de la pandemia había un montón de todo tipo y la mayoría son cercanos a mi casa. Estaba el parque de la familia, ahí daban hockey, también el cic donde daban dibujo, manualidades y también estaban los talleres que daban en Manos.

- ¿Cómo o con quienes conociste el programa?

A Manos la conocí por una amiga, ella tenía problemas con su pareja y un día se acercó a la asociación, ahí conoció a Lucia quien la ayudo un montón durante su embarazo y luego cuando nació su bebe porque ella tenía problemas con su pareja.

Eso a mí me gustó y bueno empecé a ir a las charlas que daba Manos y me gustaron salían cosas muy interesantes, al principio me costaba mucho expresarme.

- ¿Cuáles fueron las motivaciones para tu participación en el?

Mis motivaciones fueron porque quería conocer sobre los temas referidos a la mujer y las charlas eran interesantes.

- ¿Durante el proceso y continuidad en el programa algunas de tus motivaciones se sintieron modificadas? ¿Cuales?

No ninguna, es más cuando iba pasando los días me sentía más cómoda, antes no hablaba nada me costaba, después ya me sentía con confianza y opinaba sobre los debates que se hacían.

- ¿Te sentís cómoda? ¿Consideras que algo en ti cambió desde que sos parte del programa?

Si re cómoda las chicas son re buenas y formamos un lindo grupo. Nos organizamos ahora para generar más proyectos y actividades.

- ¿Estos cambios son a nivel personal, familiar, comunitario?

En lo personal para mí fue lo mejor porque a mí me costaba mucho hablar y dar mi opinión, pero en los debates empecé hablar más aparte las chicas siempre te dan el espacio para hablar, te enseñan muchas cosas.

Aparte aprendí cosas como los derechos de las mujeres, las problemáticas que pasan y como es el proceso de una denuncia cuando una mujer sufre violencia de género.

**2° Realizada el día 4 de noviembre del 2020 a horas 19:30 p.m. por vía telefónica.**

- ¿Cuántos años tienes?

Tengo 31 años

- ¿De qué barrio sos? Siempre viviste ahí

Vivo en la zona norte en el barrio Juan Manuel de Rosas, me vine a vivir aquí cuando tenía 6 años yo era del galpón

- ¿Fuiste a la escuela/colegio/terciario/universidad?

Si hace unos años termine el secundario

- ¿Actualmente estás trabajando? ¿Dónde?

No trabajo, solo mi pareja es quien trabaja

- ¿Alguno/a de tus familiares y/o amigos/as que conviven o no con tu sobrina aportan a las tareas de cuidado? En caso de ser positiva la respuesta ¿Estas mismas tareas fueron o son pagas?

No soy muy sobreprotectora, me da desconfianza dejar a mis hijas con alguien, trato de hacer todo con ellas, si cuando tengo que hacer algún trámite donde no las puedo llevar la dejo con mi mama que vive a tres cuadras de mi casa.

- ¿La niña asiste a espacios educativos? ¿Estos son estatales o privados?

La más grande va a la escuela que está cerca de mi casa, a ella le mandan todas las tareas por WhasApp y cuando son tareas de educación física o plástica hacen que grabemos videos y se las mandamos por el grupo que tenemos.

- ¿Vos sos la que se encarga siempre de hacer las tareas de la escuela con ella?

Si siempre las hacemos juntas.

- ¿En algún momento se la envió para alguna guardería que requiera ser paga?

No, nunca las mande a ninguna de las dos como mi pareja es quien trabaja me quedo a cargo yo de ellas y bueno me gusta estar en mi casa soy un poco obsesiva con la limpieza me la paso limpiando todo el día.

- ¿Actualmente están realizando alguna actividad tus hijas a pesar del aislamiento? En caso de ser positiva la respuesta ¿Cuáles?

Por ahora ninguna, aparte aquí en el barrio no hay actividades para los chicos, las únicas que había eran las que organizaban las madres del barrio en la plaza.

- ¿En el barrio existen servicios educativos, comunitarios, asistenciales que se encuentren habilitados en este contexto de pandemia? ¿Estos servicios son en cercanía de su domicilio?

Como te decía en el barrio no hay lugares donde se dicten talleres o actividades para los chicos, si hace un tiempo con techo y manos estamos construyendo un sum que la idea es traer de otros barrios y lugares talleres para los jóvenes más que nada porque hay muchos y bueno tiene problema de droga.

- ¿Cómo o con quienes conociste el programa?

A Manos la conocí por unas vecinas que me invitaron son de la comisión de madres de aquí del barrio

- ¿Cuáles fueron las motivaciones para tu participación en él?

Al principio no me interesaba mucho lo que proponían, después empecé a ir porque podía llevarla a mis hijas, había unas chicas que hacían juegos para los chicos y está bueno.

Con el tiempo empecé a ir más seguido me gustó mucho porque eran todos temas referidos a la mujer y salir de la rutina de estar siempre con las chicas y en la casa me parecía bueno.

- ¿Durante el proceso y continuidad en el programa algunas de tus motivaciones se sintieron modificadas? ¿Cuales?

Si porque me genero un cambio en mi forma de pensar, las charlas me abrieron la mente en pensar y ver las cosas que cada una vive en su vida.

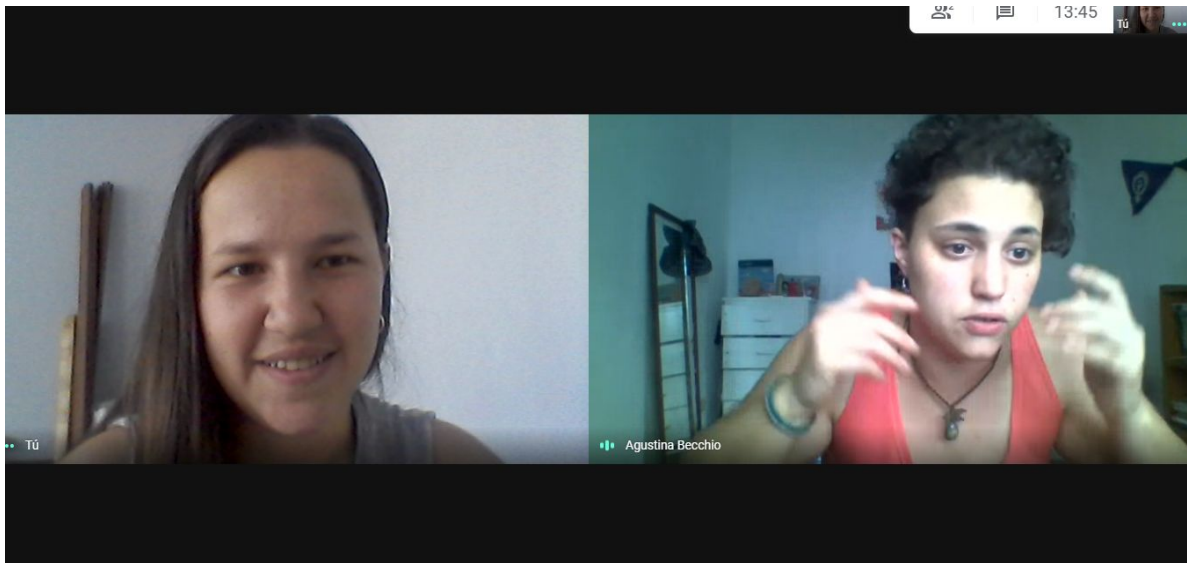
- ¿Te sentís cómoda? ¿Consideras que algo en ti cambió desde que sos parte del programa?

Si, las chicas nos prestan atención cuando hablamos y nos permite absorber la información que nos dan, y el lugar donde están los chicos es importante porque todas las madres que formamos parte del grupo llevan a sus hijos.

- ¿Estos cambios son a nivel personal, familiar, comunitario?

Son experiencias que nunca en la vida me imagine vivir, y te dan ganas de seguir haciendo cosas.

**3° Entrevista realizada el día once de noviembre del 2020, a la licenciada en Trabajo Social, A. Becchio por plataforma virtual Google Meet.**



- ¿Qué entendemos por alcances y limitaciones? ¿Podrían los dos ser punto de partida para dar respuesta ante alguna situación?

Las limitaciones del rol del trabajo social tienen que ver mucho con los recursos, no se puede hacer malabares sin recursos es imposible, la plata es la que maneja la vida prácticamente

Mira yo tengo dos trabajos y la mayoría que estamos aquí también, sino es imposible.

Además, tiene mucho que ver el contexto, no es lo mismo llevar a cabo un programa desde un sistema de gobierno en la época de un gobierno neoliberal gobierne quien lo gobierne, a un gobierno nacional y popular que es un poco más accesible.

- ¿El programa de “Mujer a Mujer” ha tenido en cuenta la mirada del otro/a para la construcción de la mismo?

Mira yo ingrese al programa, cuando se estaba ya por larga en el barrio ampliación 20 de junio, y la verdad que costo un montón darle continuidad por que las mujeres que asistían manifestaban la necesidad de abrir un merendero y las temáticas de genero no les resultaba significativa.

Claramente a la hora de pensar un programa es necesario conocer las demandas y necesidades sentidas de la comunidad.

**4° Entrevista realizada el día trece de noviembre, a la Licenciada en Trabajo Social L. Soza por plataforma virtual Googlee Meet.**

- ¿Desde donde se ejecuta la Asociación Manos?
- ¿Desde qué perspectiva Manos crea y/o considera las políticas públicas?
- ¿Son necesarias? ¿Estas generan transformaciones sociales?

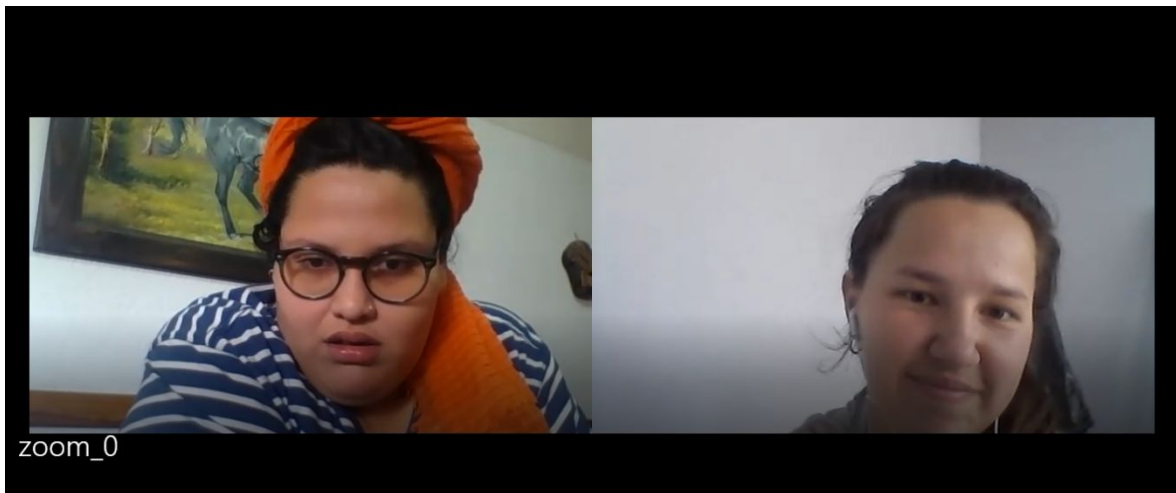
A lo largo de nuestra trayectoria institucional en materia social, y con el objetivo de impactar en el debate y construcción de políticas públicas nos dimos cuenta que, en el ámbito familiar quienes estaban a cargo eran y son mujeres, es así que el ámbito comunitario también, y en cuanto a los espacios públicos y políticos están ocupados por varones.

- ¿Desde la Asociación, las políticas públicas deben ser diseñadas desde una perspectiva de género? ¿Por qué?
- ¿Cómo institución del tercer sector como se piensa al cuidado?
- ¿Consideran que el mismo debe ser pensado como un asunto público que competa a toda la sociedad? ¿Se podría decir que existe una organización social del cuidado?
- El Programa de “Mujer a Mujer” ¿Fue pensado y gestado desde esa lógica?

Desde la investigación que se realizó en la Asociación, se diseñó y luego se presentó el Programa de Mujer a Mujer, que anteriormente llevaba otro nombre al INAM, recién lo aprobaron a los ocho meses de ser presentado.

En ese momento estábamos en un gobierno macrista imagínate, se demoraron un montón para la baja de recursos”.

**5° Entrevista realizada el día dieciséis de noviembre a horas 13:00 por la plataforma virtual Zoom, a la Licenciada en Trabajo Social M. J. Giráldez.**



- ¿Qué entendemos por alcances y limitaciones? ¿Podrían los dos ser punto de partida para dar respuesta ante alguna situación?

Las limitaciones en relación al rol profesional surgieron primeramente al momento de planificar un proyecto desde una organización de base, que no cuenta con un sustento económico que impide la obtención de recursos económicos y humanos para su desarrollo.

Los límites están netamente relacionados a la estructura económica que inhabilita la sustentabilidad de cualquier política o programa.

Además, es imposible sostener procesos sistemáticos de los espacios de cuidado en recursos económicos y humanos.

- ¿La elaboración y ejecución de dicho programa sean realmente desde una perspectiva de género ¿Por qué?
- ¿El programa de “Mujer a Mujer” ha tenido en cuenta la mirada del otro/a para la construcción de la mismo?

Si eso son los alcances del rol profesional es poder tener una mirada extremadamente integral desde la interseccionalidad que te permite en este caso, no solo habilitar espacios de participación de las mujeres, sino pensar que ellas tienen una historicidad y necesita ser analizada integralmente desde los diferentes ámbitos de la vida personal, familiar y comunitaria.

- ¿El programa de “Mujer a Mujer” ha tenido en cuenta la mirada del otro/a para la construcción de la mismo?

Al principio del proyecto se pensó en formar mujeres en cuestiones de género, pero en el transcurso nos dimos cuenta de un montón de implicancia que necesitaban ser atendidas desde otra mirada por parte de la institución es poder

con-construir en conjunto con la comunidad que son quienes reconocen y viven esa realidad, buscar en las mujeres y su entorno una emancipación política que busque romper estas estructuras, tanto en lo individual, familiar y colectivo repensarnos y desnaturalizar en una misma, con nuestros pares y hacia la comunidad.

- ¿Necesariamente cuando se habla de políticas de cuidado, estamos hablando de mujeres?

No necesariamente hablamos también del desarrollo de la niñez

#### **Consentimiento Informado**

Para la realización de dichas entrevistas se adjunta un modelo de consentimiento informado que será facilitado a los/as personas a entrevistar. Cabe mencionar que dicho consentimiento no se encuentra firmado por las personas debido a la emergencia socio sanitaria.

### **Residencias Pre-Profesionales Lic. en Trabajo Social**

#### **UCASAL-ASOCIACIÓN MANOS**

Consentimiento Informado: <sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> El consentimiento informado es el procedimiento mediante el cual se garantiza que una o un grupo de personas han expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación

Yo \_\_\_\_\_, declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre \_\_\_\_\_, que se desarrolla en \_\_\_\_\_, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea registrada en formato de audio o papel para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo de \_\_\_\_\_, que guía la investigación.

Declaró que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

Los/as investigadores/as responsables del estudio, \_\_\_\_\_, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, los/as entrevistadores/as me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. Autorizo asimismo que el trabajo de investigación realizado a partir de esta entrevista pueda ser presentado en publicaciones, congresos y otras presentaciones.

Por lo tanto, como participante, aceptó la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe y que será compartido conmigo de una forma adecuada para mi comprensión y conocimiento.

\_\_\_\_\_ concreta, después de haber comprendido información brindada sobre los objetivos de estudio, los beneficios, los posibles riesgos, las alternativas, sus derechos y responsabilidades.  
Consentimiento Informado facilitado por la Lic. Avalos Anyelen Coord. del Programa de Prácticas Pre-Profesionales- Área de Investigación Docencia y Capacitación- Asociación Manos

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Ciudad de Salta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y Aclaración del/ la  
participante

\_\_\_\_\_

Firma y Aclaración del/ la  
investigador/a

**Reflexión**

Realizada durante las practicas preprofesionales, publicada en la pagina web de Asociación Manos el día primero de septiembre del 2020

[https://asociacionmanos.org/las-practicas-de-cuidado-pensadas-desde-la-corresponsabilidadsocial/?fbclid=IwAR0s4F4FKVFJ9Ideom03Ela9RqeZJbufBSeGaOOpS Iv9iK6qs1cMAI\\_pMA8](https://asociacionmanos.org/las-practicas-de-cuidado-pensadas-desde-la-corresponsabilidadsocial/?fbclid=IwAR0s4F4FKVFJ9Ideom03Ela9RqeZJbufBSeGaOOpS Iv9iK6qs1cMAI_pMA8).

***“Las Prácticas de Cuidado pensadas desde la Corresponsabilidad Social”***

El siguiente escrito invita a pensar/reflexionar sobre todas aquellas prácticas sociales reproducidas y establecidas en la sociedad, enmarcadas desde un sistema capitalista y patriarcal; particularmente, aquellas entre las cuales, dichos procesos constituyen una división marcada en las asignaciones de tareas, actividades y trabajos de manera diferenciada para cada sexo.

Desde una perspectiva histórica, las sociedades modernas se constituyen sobre una división entre el espacio público y el espacio privado. En el espacio público, se desarrollan la política, los negocios, el trabajo remunerado, los estudios, los deportes, los espacios culturales. Este desarrollo particular se encuentra generalmente asociado a los varones, a lo masculino. Mientras que en el espacio privado se establece la reproducción biológica y el trabajo doméstico, los cuales son generalmente asignados a las mujeres, a lo femenino.

La diferenciación entre estos espacios responde a configuraciones complejas donde el género se conforma en un factor determinante de las desigualdades sociales.

Como expresión de este tipo de desigualdades se menciona la división sexual del trabajo a partir de la cual, por lo general, los varones son proveedores económicos y las mujeres “cuidadoras” del hogar, con limitada participación en el mercado laboral. Esto da lugar a una injusta organización social de las prácticas del cuidado.

Se entiende por prácticas de cuidado al **“conjunto de actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo” (Daly & Lewis, 2000)**. Dichas prácticas constituyen una dimensión central del bienestar y del desarrollo, que, aunque han existido diferentes maneras de organizar la provisión social del cuidado, aún hoy parte significativa de estas tareas sigue concentrada en la esfera de la familia y principalmente como una responsabilidad básicamente femenina.

De hecho, las mujeres utilizan gran parte de su tiempo en las tareas de cuidado, las cuales en definitiva constituyen un trabajo no remunerado. Esto dificulta su plena participación económica, social y cultural en la sociedad. Pues, ***“la dedicación horaria a las tareas de cuidado, tiene altos costos para las mujeres. También lo tiene para sus familias. Por un lado, cuanto más tiempo***

***se dedica al trabajo doméstico no remunerado, menos tiempo queda disponible para ingresar y permanecer en una actividad remunerada y para otras actividades.***” (Faur, 2014). En las poblaciones con recursos escasos esta situación se complejiza aún más ya que, el nivel educativo, las trayectorias previas de empleo y otras, influyen de forma directa en las oportunidades de inserción laboral y participación política.

De esta forma, la desigual distribución de responsabilidades de cuidado y de oportunidades para atenderlas, es un vector claro de reproducción de desigualdades socio-económicas y de género.

Según la **investigación comparativa sobre condiciones socio-económicas y políticas de cuidados para la equidad de género (2018)**, desarrollada por la **Asociación Manos**, el 26,9% de las mujeres de un barrio popular no trabaja debido a la maternidad, mientras que solo el 1,8% de los hombres relacionan la paternidad como limitante para el desempeño laboral. Mientras, el 27,8% de las mujeres en las mismas condiciones trabaja como empleada doméstica, el 22,7% se dedica a la venta ambulante y el 9,3 % se emplea en otras tareas de cuidados.

Estos datos, de alguna manera, dan cuenta de un primer panorama en el que las tareas de cuidado actúan como una condición excluyente de las oportunidades de formación, educación, inserción en el mercado laboral y participación. Implicando ello la existencia de situaciones en las que se vulneran los derechos de las mujeres, sobre todo los de aquellas que viven en poblaciones vulnerables.

Por ello la *importancia de reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la corresponsabilidad, es decir como un derecho que debe ser garantizado por todos los actores existentes en una sociedad: la familia, los gobiernos, las instituciones estatales, las organizaciones sociales, etc.*

Desde esta manera, las prácticas de cuidado deben concebirse como el **“reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres”**. Ello implica entender que el cuidado trasciende la esfera privada/familiar.

Es importante, entonces, pensar al cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones y empresas, a partir de

la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, por medio de la promoción de un sistema integral de cuidado, que puedan impactar efectivamente en las brechas de desigualdad de género y socio-económicas.

En este sentido, los diferentes actores sociales deben poder ser impulsores y dinamizadores de la transformación sobre la distribución de este tipo de tareas teniendo como eje al género desde una mirada transversal y promoviendo el cambio cultural. Es decir, modificando y transformando integralmente la regulación de las políticas de cuidado.

Bajo esta perspectiva, la asociación MANOS desarrolla, por ejemplo, el programa de **“Mujer a Mujer”**. El mismo tiene por objetivo generar procesos personales y colectivos para la desconstrucción de la subjetividad patriarcal y capitalista en vistas al desarrollo de la conciencia crítica y política feminista. Entendiendo al movimiento feminista en términos amplios y heterogéneos. Como así también se busca, promover y garantizar oportunidades de participación de las mujeres en el ámbito público y político, generando proyectos cuyo eje central es el desarrollo de políticas de cuidados para la equidad de género.

De esta manera el mencionado programa, para garantizar efectivamente la participación activa de las mujeres que son parte del mismo, implica la planificación y ejecución de espacios de cuidado y desarrollo integral de la niñez destinados a los hijos e hijas de estas, que funcionan en paralelo a los procesos de formación y trabajo.

Sin embargo, pese a los avances desarrollados en la sociedad, aún falta mucho. En este sentido es posible reconocer grandes desafíos por delante en el sistema de protección social, que se vinculan directamente al conjunto de derechos sociales y servicios básicos con los que todas las personas deberían poder contar. Pues, el cuidado debería incluir dos tipos principales de garantías: la seguridad básica de los ingresos, mediante diversas formas de transferencias sociales (en efectivo o en especie) y el acceso universal y la asequibilidad a servicios sociales esenciales (OIT, 2012).

Si bien existe cierta variedad de recursos en cuanto a bienes y servicios esenciales, tales como los centros de cuidado infantil (públicos, privados y los ofrecidos por organizaciones sociales y comunitarias) y el nivel inicial en el ámbito educativo, estos no logran tener un alcance significativo a nivel social, entre otras,

debido a que el acceso a ellos se encuentra condicionado por diferentes variables de índole social, económica y cultural.

En este sentido, resulta indispensable avanzar en la ejecución de líneas de abordaje estratégicas en materia de política pública que permitan reducir las brechas producto de las desigualdades de género y socioeconómicas a partir de la base de una mayor corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y las familias, que promuevan la participación de mujeres en el mercado laboral, la vinculación de los hombres en las tareas de cuidado y la protección social para cuidadoras y trabajadoras domésticas, entre otras. Esto permitirá revertir situaciones de desigualdad y multiplicar esfuerzos en la distribución más justa del cuidado, entendiendo a este último como política pública indispensable para promover el desarrollo económico y la garantía de los derechos humanos.

**□ Distribución de tareas realizadas para la realización del trabajo de investigación**

Periodo de Ejecución	Líneas de Acción	Población	Recursos
1 semana	Elaboración y Evaluación de las	Trabajadoras Sociales que	Herramientas Tecnológicas por

	herramientas y materiales que se utilizarán para la recolección de datos.	forman parte del del Programa de Mujer a Mujer ejecutado por Asociación Manos.	parte de la residente realizar dicha recolección de datos.
2 semana	Proceso de recolección de datos. Entrevista	Entrevista mujeres y referentes territoriales que participan en el programa "Mujer a Mujer"	Entrevistas realizadas de manera virtual por medio de recursos tecnológicos que estén a disposición de las personas a entrevistar y la entrevistadora.
3 semana	Proceso de recolección de datos, entrevistas.	Trabajadoras Sociales que forman parte del del Programa de Mujer a Mujer ejecutado por Asociación Manos.	Entrevistas realizadas de manera virtual.
4 semana	Análisis y Evaluación de los resultados obtenidos durante la implementación de las entrevistas.		Herramientas Tecnológicas por parte del Equipo a realizar dicha recolección de datos

